

# TRABAJADORES

Año 56 de la Revolución  
Edición única. Cierre 1:30 a.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 20 ctvs | ISSN-0864-0432  
Año XLIV No. 47



| foto: Telesur

## Alegría por triunfo de Dilma

Es hora de ampliar nuestro sentimiento de fe por esta nación, hacer de este un país cada vez más próspero y justo, dijo Dilma Rousseff en la primera intervención pública luego de conocer los resultados del balotaje efectuado este domingo donde se le ratificó como presidenta de Brasil.

Sé la responsabilidad que pesa sobre mis hombros —añadió—, construiremos un país más inclusivo y productivo, de solidaridad y oportunidades, que valoriza el trabajo y la energía emprendedora, que cuida a las personas, especialmente a las mujeres, los negros y los pobres.

Haremos un Brasil que mira cada vez más a la cultura, a la ciencia y a la innovación. El apoyo y afecto que recibí en esta campaña me da energía para seguir adelante con mucha más dedicación. Hoy soy más fuerte, serena y madura para enfrentar esta tarea, concluyó.

Dilma, candidata del Partido de los Trabajadores (PT) ganó con el 51,32 % de los votos, frente al 48,68 % obtenido por el candidato conservador Aécio Neves, según datos publicados por el Tribunal Superior Electoral (TSE) tras el escrutinio del 98 % de los sufragios.

Rousseff, que el 1° de enero del 2011 se convirtió en la primera mujer al frente de Brasil, gobernará por cuatro años más a la mayor economía de América Latina y tendrá la difícil misión de lograr una coalición de Gobierno en el Congreso, representado por 28 partidos.

Además de la jefa de Estado, los brasileños escogieron a gobernadores de Río de Janeiro, Río Grande do Sul, Acre, Amapá, Amazonas, Ceará, Goiás, Mato Grosso do Sul, Pará, Paraíba, Río Grande do Norte, Rondonia, Roraima y del Distrito Federal de Brasilia.

## Esta tarde, Mesa Redonda Comenzando la semana

La victoria electoral de Dilma Rousseff en Brasil y la primera vuelta de los comicios presidenciales en Uruguay serán los temas principales de la Mesa Redonda de hoy, la cual también incluirá la habitual sección

La Esquina. Cubavisión, Cubavisión Internacional y Radio Habana Cuba transmitirán este programa desde las 7 de la noche y el Canal Educativo lo retransmitirá al final de su emisión del día.

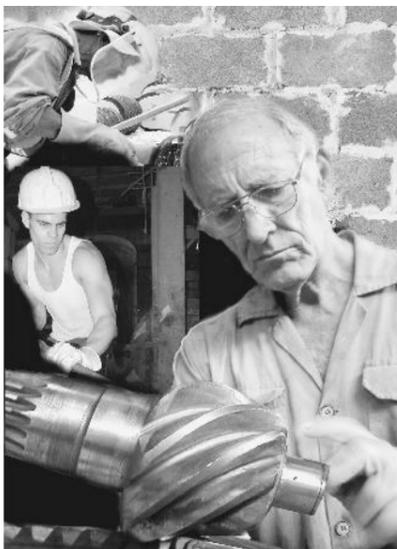
## Aprueba Consejo de Ministros políticas y medidas para la actualización del modelo económico

- Presentan cartera de oportunidades para la inversión extranjera
- **Atención a la dinámica demográfica**
- Política integral de la propiedad industrial
- **Propuestas para el perfeccionamiento del sistema empresarial en sector financiero**
- Funciones y facultades de las unidades empresariales de base
- **Tratamiento financiero para cooperativas de producción agropecuaria en actividad no cañera**
- Avances en el estado de las cuentas por pagar y por cobrar vencidas
- **Cumplimiento del plan de inscripción de inmuebles estatales se encuentra al 82, 8 por ciento**
- Análisis sobre afectaciones económicas en operaciones de comercio exterior
- **Acuerdan plan general de ordenamiento urbano de la ciudad de Santiago de Cuba**

| Páginas 2 y 3

**Reproducimos textualmente el editorial publicado este domingo en The New York Times sobre el bloqueo del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba**

| Página 11



## El cerco no nos detiene

La existencia del bloqueo ha sido un desafío para los trabajadores cubanos. Mañana, la comunidad internacional condenará una vez más esa política genocida que ha intentado en vano doblegarnos

| Páginas 6 y 7

## Nota informativa del Ministerio de Salud Pública

| Página 12

# Sesionó reunión del Consejo de Ministros

Fueron aprobadas varias políticas y medidas para la actualización del modelo económico cubano

| Leticia Martínez Hernández y Yaima Puig Meneses

El General de Ejército Raúl Castro Ruz presidió este viernes la reunión del Consejo de Ministros en la cual se aprobaron varias políticas y medidas relacionadas con la actualización del modelo económico cubano.

Entre los temas analizados estuvieron la cartera de oportunidades de la inversión extranjera; el envejecimiento poblacional; las funciones y facultades de las unidades empresariales de base; las cuentas por cobrar y pagar; la inscripción de inmuebles estatales; y el Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Santiago de Cuba.

## Cartera de Oportunidades para la inversión extranjera

El vicepresidente del Consejo de Ministros, Marino Murillo Jorge, presentó la Cartera de Oportunidades para la Inversión Extranjera, cuya conformación —explicó— “constituye un aspecto esencial en el proceso de atracción del capital foráneo” y su actualización forma parte del cronograma de implementación de la política para la inversión extranjera.

Según informó, precisamente la Feria Internacional de La Habana que se realizará el próximo mes tendrá como tema central la inversión extranjera para favorecer la promoción de la nueva política y su marco regulatorio.

La Cartera, aprobada en esta reunión, cuenta con 246 proyectos a desarrollar con capital extranjero en un monto de 8 mil 710 millones de dólares, y abarca sectores decisivos como el agroalimentario, la construcción, la industria farmacéutica y biotecnológica, la energía renovable, entre otros. “Los proyectos se encuentran en todas las provincias, y en el municipio especial Isla de la Juventud”, subrayó.

Consideró que la Cartera presentada es diversa y amplia, y la incorporación en ella de proyectos que cuentan con estudios de prefactibilidad y directivas de negociación, acelerará la concreción de los negocios.

Al respecto, Rodrigo Malmierca Díaz, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, reflexionó sobre la importancia de darle continuidad a esta Cartera y seguir enriqueciéndola con nuevos proyectos.

## Atención a la dinámica demográfica

Otro de los temas debatidos en la reunión estuvo relacionado con la



El General de Ejército Raúl Castro Ruz presidió la reunión. A su lado en la foto, Rodrigo Malmierca, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera. | foto: Estudios Revolución

dinámica demográfica del país, uno de los mayores retos que afronta la nación por su impacto en la vida social, económica y familiar.

Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, explicó que “en las próximas décadas Cuba presentará una tendencia al decrecimiento poblacional con un envejecimiento continuo de su población, una disminución de los nacimientos y un incremento de las defunciones. Esto implica que “en las próximas décadas Cuba presentará una tendencia al decrecimiento poblacional con un envejecimiento continuo de su población, una disminución de los nacimientos y un incremento de las defunciones. Esto implica que, de no revertirse esas tendencias, en el entorno del 2025 al 2027, morirán más personas que las que nacen, con disminuciones de la población total y en todos los grupos de edades, a excepción del de 60 años y más”.

Reseñó que entre los aspectos que más impactan en el envejecimiento poblacional están “los bajos niveles de fecundidad, el incremento de la esperanza de vida y el saldo migratorio externo”.

Subrayó que el factor más determinante es la baja fecundidad, cuyas causas son múltiples y entre ellas destacó los altos niveles de escolaridad, la incorporación laboral y social de la mujer, el limitado acceso a la vivienda, el elevado costo de la atención de los hijos, la falta de servicios de apoyo a la familia y la convivencia con adultos mayores que requieren también de atención.

Sobre la política aprobada en esta sesión del Consejo de Ministros, aclaró que no brindará resultados de manera inmediata, sino en el mediano y largo plazos. “Sus

objetivos principales son estimular la fecundidad, atender las necesidades de la creciente población de la tercera edad, así como promover el empleo mayoritario y eficiente de las personas aptas para el trabajo”. Además, se dio a conocer que se aplicarán políticas fiscales y de precios que favorezcan la natalidad y la atención de los adultos mayores.

## La propiedad industrial

Luego, Leonardo Andollo Valdés, segundo jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, presentó la Política Integral de la Propiedad Industrial, que fue aprobada por el Consejo de Ministros.

Según explicó, ella se sustenta fundamentalmente en la implementación del Lineamiento 228 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, en el cual se expresa la necesidad de “fortalecer las capacidades de prospección y vigilancia tecnológica y la política de protección de la propiedad industrial en Cuba y en los principales mercados externos”.

Con la actualización del modelo económico cubano —comentó— la propiedad industrial adquiere nuevas dimensiones y mayor importancia como herramienta de gestión para las exportaciones, la sustitución de importaciones, las inversiones —en particular la extranjera— y el desarrollo científico y tecnológico, tanto para las organizaciones estatales como para las formas de gestión no estatales.

Puntualizó que en el diagnóstico realizado se identificaron va-

rios problemas, para los cuales se propusieron un conjunto de medidas encaminadas a perfeccionar lo relacionado a esta materia. “Con la implantación de la política propuesta estaremos en mejores condiciones de promover el desarrollo económico sostenible del país”, concluyó.

## En perfeccionamiento sistema empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios

Andollo Valdés expuso también las propuestas para el perfeccionamiento del sistema empresarial conocido como Grupo Empresarial Caudal S.A., dedicado a servicios profesionales en el sector financiero, especialmente a los seguros.

El perfeccionamiento que se propone está dirigido a dar solución a las dificultades que hoy se presentan y permiten disponer de una organización más fuerte, “que prestará servicios de seguros, avales de activos, auditorías, estudios de factibilidad y consultorías, fundamentalmente en la actividad económica y de gestión, con la función de apoyar el desarrollo del sector empresarial y de las formas de gestión no estatales”. Estas capacidades también están dirigidas a facilitar el desarrollo de la inversión extranjera en el país.

## Funciones y facultades de las unidades empresariales de base

El Consejo de Ministros aprobó, además, nuevas propuestas relacionadas con las funciones y facultades de las unidades empresariales de base (UEB), sustentadas en el

reordenamiento paulatino que se lleva a cabo en los organismos de la administración central del Estado, el cual va creando las condiciones para separar las funciones estatales de las empresariales.

Durante su exposición, Murillo Jorge comentó que “en el sistema empresarial estatal cubano se reconocen como figuras empresariales a las OSDE, las empresas y las UEB. De tal manera, se ratifica el concepto de que aun cuando tienen definiciones y funciones diferentes, entre ellas existe una relación estrecha de funcionamiento”.

De ahí que los miembros del Consejo de Ministros aprobarán “extender a todo el sistema empresarial la aplicación de lo establecido en el Decreto 281, en cuanto a conceptos, funciones y facultades, referidas a las OSDE, empresas y UEB, excepto en lo concerniente al proceso de perfeccionamiento empresarial, incorporándole aquellos elementos de las normas jurídicas derogadas que sean necesarios mantener, así como las nuevas facultades que se le han otorgado al sistema empresarial como resultado de la implementación de los Lineamientos”.

En resumen, dijo, las UEB tendrán las facultades que les correspondan a su nivel y les permitan seguir desarrollando de manera estable las producciones y los servicios.

#### Tratamiento financiero para las CPA de la actividad no cañera

Al Ministro de Economía y Planificación correspondió presentar también la propuesta de tratamiento financiero para las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) dedicadas a la actividad no cañera. Según explicó el objetivo es “aplicarles un tratamiento similar al aprobado en las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), para solucionar su situación financiera y situarlas económicamente al mismo nivel”.

Más de 380 CPA enfrentan dificultades económico-financieras, con montos apreciables de pérdidas acumuladas, así como deudas vencidas con los Bancos, el Presupuesto del Estado y el sistema empresarial, que limitan su sostenibilidad.

Por ello, con el objetivo de mantenerlas en funcionamiento y lograr estabilidad para continuar su actividad productiva de forma eficiente, se aprobó “un tratamiento financiero para que dispongan de los recursos monetarios necesarios, así como un grupo de medidas adicionales que les permitan pagar sus deudas, liquidar las pérdidas acumuladas y alcanzar una capitalización adecuada.

“Con la aplicación de este tratamiento financiero se proyecta asegurar el incremento productivo previsto en sus programas de desarrollo hasta el 2018”, concluyó Murillo Jorge.

#### Cuentas por cobrar y pagar

Seguidamente, Lina Pedraza Rodríguez, ministra de Finanzas y Precios, expuso un informe sobre el estado de las cuentas por pagar y por cobrar vencidas, tarea en la

que se registran avances en sentido general.

Según comentó, “el comportamiento de la economía durante el primer semestre del 2014 influyó negativamente en la tendencia decreciente que se había manifestado en el transcurso del 2013”.

Explicó que entre las principales causas que han influido en esos resultados está la falta de liquidez de las empresas, en especial las más de 160 que obtuvieron saldos económicos desfavorables. Además, subrayó que “es alta la concentración de deudas vencidas entre entidades subordinadas o atendidas por un mismo organismo, alcanzando un promedio del 65 por ciento”.

Como elemento favorable destacó el hecho de que “se ha logrado disminuir significativamente la diferencia existente entre el total de cuentas por cobrar y por pagar en el país”. Corresponde ahora al Ministerio de Finanzas y Precios —aseguró— velar para que en el futuro estas cifras no vuelvan a incrementarse. Asimismo, han disminuido los impagos a productores.

Finalmente, Pedraza Rodríguez dijo que “en lo que resta de año se prevé una modificación favorable en el comportamiento de las cuentas por pagar y por cobrar vencidas, lo cual está respaldado por la adopción de un conjunto de medidas económicas en el período, que permiten lograr un nivel de estabilización y el cumplimiento de contratos y acuerdos pendientes”.

#### Plan de inscripción de inmuebles

María Esther Reus González, ministra de Justicia, presentó el informe sobre el cumplimiento del plan de inscripción de inmuebles estatales en el período enero-agosto del 2014, tema que durante los últimos años ha sido recurrente en estas reuniones con el propósito de evaluar su comportamiento.

De manera general mencionó que el plan integral de inscripción —en el cual se incluyen tanto los Órganos Locales del Poder Popular como los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y entidades nacionales— se encuentra a un 82,8 por ciento.

La Ministra alertó, además, sobre la importancia de lograr en estos meses finales del año un equilibrio en la presentación de los expedientes al Registro de la Propiedad pues las limitaciones de personal y equipamiento que allí existen no permitirán dar respuesta a la demanda desproporcionada que esto puede ocasionar.

Finalmente, valoró que “más allá de las cifras que puedan constatar al concluir el 2014, es importante destacar que dada la magnitud de las cifras inscriptas, el esfuerzo realizado hasta el momento ha permitido preservar y proteger jurídicamente el patrimonio del Estado en un breve período. Ello tributa al ordenamiento y beneficia directamente temas como la inversión extranjera, la ubicación de solares yermos para la construcción de viviendas, y el arrendamiento de locales a las formas no estatales, entre otros”.

#### Afectaciones económicas en operaciones de comercio exterior

Las principales afectaciones económicas ocasionadas al país por irregularidades en operaciones de comercio exterior durante el primer semestre del 2014 también fue tema de análisis en la reunión. Según Rodrigo Malmierca Díaz, titular del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, el tema responde al cumplimiento de un acuerdo del Consejo de Ministros, adoptado con el objetivo de mantener un estricto control sobre estos hechos en todos los organismos.

“Aun cuando no podemos afirmar que la totalidad de las irregularidades que se producen son detectadas, se ha incrementado el control y atención por las empresas y organismos implicados”, valoró.

Acerca de los principales problemas dijo que están vinculados a una mala selección de proveedores, dilatados procesos de contratación; incorrecta manipulación de las mercancías en la comercialización; problemas con la transportación y su planificación; fallas en el sistema de aseguramiento de la calidad, e indisciplinas tecnológicas. “Existen otras afectaciones, más complejas de detectar, que se producen debido a irregularidades en la contratación y decisión de compra”, acotó Malmierca Díaz.

En tal sentido, comentó que “se han adoptado medidas para enfrentar dichas deficiencias, dirigidas fundamentalmente a elevar la preparación del personal vinculado a la actividad de comercio exterior; mejorar el proceso de contratación internacional; así como resolver problemas de calidad y logísticos. Ello ha permitido disminuir los gastos en que se incurre por estadia de buques y contenedores, aunque se han producido atrasos en las exportaciones como consecuencia de deficiencias en la planificación y la operatoria de la transportación interna”.

Igualmente, explicó que “se han incorporado al análisis sobre las afectaciones económicas, las demoras en la extracción de cargas aéreas, que representan gastos no previstos y evidencian que en algunos casos se ha utilizado innecesariamente este medio de transporte, más costoso que el flete marítimo”.

Por último, el Ministro aseguró que “se continuará trabajando en el perfeccionamiento de los mecanismos establecidos para el control de estas afectaciones económicas al país y la adopción de medidas oportunas para evitarlas y contrarrestarlas”.

#### Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Santiago de Cuba

El Consejo de Ministros aprobó también el Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Santiago de Cuba. Según explicó Samuel Rodiles Planas, presidente del Instituto de Planificación Física (IPF), “el impacto del huracán Sandy en esta urbe aportó una nueva mirada hacia su ordenamiento dados los profundos cambios sufridos en el hábitat, las áreas verdes,

los espacios públicos, los servicios y las infraestructuras técnicas”.

Como objetivos generales señaló: adecuar el destino y uso del suelo, su mejor aprovechamiento y una apropiada localización de las actividades considerando las implicaciones ambientales; desarrollar una infraestructura territorial equilibrada que mejore la integración, funcionamiento y accesibilidad en correspondencia con el desarrollo económico, social y ambiental de la localidad; proteger y rehabilitar el patrimonio construido y cultural, los espacios naturales y públicos, las nuevas edificaciones y la arquitectura integrada en su conjunto; así como erradicar la precariedad en las urbanizaciones y lograr disciplina y control en el ordenamiento urbano de la ciudad.

Igualmente, Rodiles Planas destacó que para el trabajo realizado se tuvieron en cuenta aspectos fundamentales de la ciudad como el hecho de que “más del 70 % de sus edificaciones son susceptibles a daños por sismos de gran intensidad e inundaciones, que como consecuencia de eventos hidrometeorológicos extremos podrían afectar múltiples áreas.

“El fondo habitacional, con 116 mil 881 viviendas, quedó muy deteriorado luego del paso del huracán Sandy. En tal sentido, la estrategia de desarrollo habitacional diseñada se basa en la transformación progresiva y de manera integral del hábitat de la ciudad, la vivienda y sus servicios asociados. Entre sus prioridades se han definido las afectaciones provocadas por este huracán y los trabajos en cuarte-rías, barrios y focos insalubres”, puntualizó.

Para llevar a cabo la implementación del Plan General de Ordenamiento Urbano se han definido tres etapas: a **corto, mediano y largo plazos**, que abarcan hasta el 2025.

Igualmente, se desarrolló el levantamiento de las violaciones en materia de urbanismo, y el Gobierno cuenta con un Plan Integral de Enfrentamiento a las Ilegalidades que incluye un sistema de chequeo periódico por parte de las máximas autoridades de la provincia y del IPF.

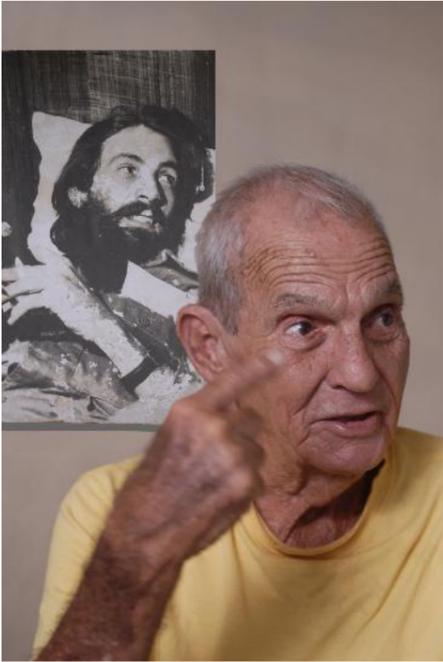
Por último, Rodiles Planas comentó que “la implementación del Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Santiago de Cuba, aportará un salto cualitativo y cuantitativo para su desarrollo integral”.

Al respecto, Lázaro Expósito Canto, primer secretario del Comité Provincial del Partido en Santiago de Cuba, recordó que a dos años del paso del ciclón se aprueba este Plan. Desde entonces, en la provincia se les ha dado solución al 56 % de los daños en la vivienda y al 83 % de las afectaciones en instalaciones estatales, informó.

Además, aseguró que se enfrentan con rigor las construcciones ilegales, el barrio San Pedrito se transforma, y se trabaja arduamente en el mejoramiento de la imagen de Santiago de Cuba con motivo de su aniversario 500, el 25 de julio del 2015.

# Un dirigente sindical junto a Camilo

Gerardo Noguera Martínez, capitán del Ejército Rebelde, rememora su trabajo en la organización del movimiento obrero en el Frente Norte de Las Villas



Gerardo Noguera confiesa haber vivido siempre orgulloso de su relación con Camilo Cienfuegos. | foto: Agustín Borrego

| Felipa Suárez y María de las Nieves Galá

**G**ERARDO NOGUERA Martínez casi tuvo que recorrer media isla para encontrarse con la Columna Invasora No. 2 Antonio Maceo, comandada por Camilo Cienfuegos. Esa era la misión que le había asignado el Partido Socialista Popular (PSP) cuando su presencia en la región de Artemisa se hizo insostenible por sus destacadas actividades partidistas y sindicales en la ruta 35 de ómnibus, en esa ciudad.

Con el ímpetu y fogosidad de sus 27 años puso rumbo hacia El Salto, en la Sierra Maestra. “Ya en Bayamo, una compañera se encargó de conducirme y al llegar a un lugar llamado Peralejo, cerca de Manzanillo, supimos que Camilo había pasado por allí dos días antes, y que una gran cantidad de guardias que se encontraban en el lugar iban en su persecución.

“Entonces comenzó para mí un peregrinar que me llevó a Holguín, Camagüey, Ciego de Ávila y finalmente a Las Villas. En fin, hice la invasión detrás de Camilo, a quien me uní el 15 de octubre, en Juan Francisco. Mi encuentro con él fue muy fraternal; esa noche no hablamos, pero ya en Jobo Rosado, hacia donde la columna retornó, me pidió información sobre Artemisa, pues tenía referencias de mi desempeño como dirigente obrero.

“Me asignó a la escuadra de la comandancia y se me entregó un fusil Cracker, que tenía un cordelito por correa, y 10 balas de Springfield, las cuales no servían para esa arma.

“Después del combate de Venegas, Camilo me entregó un fusil Springfield con canana, de los ocupados a los guardias. Aún no tenía uniforme, sino un pantalón de gabardina y una camisa de mangas cortas que el Comandante un día me dijo que me la

quitara y me dio una suya con el brazalete del Movimiento Revolucionario 26 de julio (MR-26-7).

“Desde el primer momento me pareció haber conocido a Camilo desde siempre. No hubo nunca la menor disparidad; me demostraba afecto y cariño, me tiraba la mano por arriba; se reía, hacía chistes”, rememoró.

## En la piel de los trabajadores

Incorporado al mundo laboral apenas iniciada su etapa juvenil, Camilo Cienfuegos Gorriarán conoció muy de cerca las angustias de quienes a diario derramaban el sudor en la búsqueda del sustento familiar.

Con tan rica experiencia no le resultó difícil comprender a los campesinos y obreros agrícolas e industriales que, una vez llegado él a la región central del país, acudían a su comandancia —establecida en La Caridad, en el monte Alicante—, para denunciar los atropellos y abusos de que eran víctimas por parte de patronos y mayores.

Ante las constantes quejas de los trabajadores de la zona, Camilo decidió hablar con ellos en el campamento de La Caridad, adonde acudieron unos 400 de los cercanos centrales San Agustín y Adela.

Fue en ese momento, en el cual el jefe invasor acudió a la experiencia sindical de Noguera y le dijo: “Gerardo, agarra”. El artemiseño recuerda que se subió en una piedra y a todos les gustó lo que habló. “Al día siguiente Camilo me llamó y me asignó la responsabilidad de organizar el movimiento obrero en el territorio. Le manifesté mi disposición de cumplir tal misión, para lo cual necesitaba moverme hacia los bateyes, pues desde el campamento no podía hacer nada. Lo comprendió y puso bajo mi mando una escuadra de siete compañeros, bien armados, para que me acompañaran en esa labor”.

Refiere que recorrieron todo el territorio del Frente Norte de Las Villas, y no comprende cómo los guardias no los mataron, porque desde días antes los vecinos de los bateyes sabían cuándo los visitarían.

“Así inicié el trabajo. Organizaba mítines, asambleas, donde escuchaba las demandas, fundamentalmente relacionadas con el pago del diferencial azucarero y otros reclamos; también conocía de las violaciones y ofensas de los patronos, y dejaba constituidas las secciones sindicales en cada batey.

“Tomado General Carrillo, ubiqué allí mi sindicato durante varios días; en ese pueblo se me unió Tito Igualada, un obrero azucarero del central San Agustín enviado por el MR-26-7 para que trabajara conmigo”, expresó.

## Respuestas multitudinarias

Convocados por Noguera, el 29 de noviembre, en Juan Francisco, se dieron cita trabajadores procedentes de Yaguajay, Mayajigua, Zulueta, Remedios, Camajuani, Meneses, Placetas, y otros lugares, para hablar acerca de la situación laboral en la región y



Camilo y Gerardo después del triunfo de la Revolución. | foto: Cortesía del entrevistado

de la necesidad de su apoyo a la lucha contra la tiranía.

“El 7 de diciembre hice otra asamblea en Jobo Rosado, donde en horas de ese mediodía el ejército trató de entrar, pero fue rechazado. Estaba convocada para las siete de la noche, y a las seis tres aviones bombardearon el campamento. Eso sucedió porque, cuando se anunciaba una reunión, los mayores informaban al ejército dónde estábamos y qué íbamos a hacer. A pesar de que destruyeron el lugar, la dimos a las nueve de la noche, y fue tan masiva, como la de Juan Francisco.

“La asamblea más grande de obreros industriales la celebramos en un batey llamado Weiber, en la zona del central San Agustín, cerca de Zulueta, no recuerdo en qué fecha. Fue distinta; asistieron alrededor de 300 trabajadores de los centrales Adela y San Agustín, y resultó la más combativa de cuantas hubo en el Frente Norte de Las Villas”.

Gerardo Noguera señala con orgullo que Camilo confió en él, pues jamás le chequeó su actividad, aunque se mantuvo siempre informado mediante los comentarios que le llegaban y sus intercambios con él.

## La plenaria de General Carrillo

El pueblo liberado de General Carrillo fue el sitio donde finalmente se celebró la Plenaria Nacional Azucarera, convocada por el Frente Obrero Nacional Unido (Fonu), cuyas sesiones fueron inicialmente programadas para el frente dirigido por el Che, quien planteó la imposibilidad de efectuarla por razones de la guerra, y propuso trasladarla para el Frente Norte.

“Camilo me confió esa misión. Organizamos la plenaria con apoyo del PSP, de gran influencia en la región, y del Movimiento, y citamos a los delegados para el 19 de diciembre, en el campamento de La Caridad, pero lo

ya experimentado me aconsejó desviarlos hacia General Carrillo y los hechos me dieron la razón, porque a las cinco de la tarde el referido campamento fue bombardeado”.

A la plenaria asistieron, entre otros, Ursinio Rojas, Jesús Soto, dirigente de los trabajadores textiles de Bauta; José María de la Aguilera, secretario general de los bancarios, quienes, asegura Noguera, quedaron impresionados cuando, antes de iniciarse las sesiones, alrededor de 5 mil personas, convocados por Noguera, recorrieron el pueblo portando carteles donde señalaban las principales demandas.

“Hay quienes dicen que Camilo estuvo en la plenaria y habló. Eso no es cierto. Él se encontraba en los preparativos del ataque a Zulueta, y como a las tres de la mañana pasó por donde sesionábamos y solo conversó conmigo para saber cómo marchaba todo, tras lo cual se retiró.

“Días después comenzó el combate de Yaguajay, hacia donde me dirigí y estuve esos días con Camilo. Ya no se hizo nada más del movimiento obrero, pues este fluía por sí mismo”, afirmó.

## Lealtad que perduró

Gerardo Noguera considera muy emotivo el trabajo de organización del movimiento obrero en aquel frente de guerra, donde había siete centrales azucareros. Tuvieron que realizar un gran esfuerzo porque, primero a pie, después a caballo y por último en yipis, visitaron todos los bateyes y colonias, e incluso, dice, se vieron obligados a “celebrar bodas y divorcios, y discutir lindes de fincas, porque la gente confiaba en los rebeldes”.

Confiesa que si de algo ha vivido orgulloso toda su vida es de “haber estado con Camilo, de mis relaciones con él, de mucho vínculo y lealtad, que perduraron más allá de la guerra. Un hombre como él no lo he conocido nunca”.

| Seguridad y salud en el trabajo

## Conocer riesgos, evitar daños

La búsqueda de ambientes laborales sanos y seguros, y la ejecución de los presupuestos para adquirir los insumos que protegen a los trabajadores deben ser una constante



En las alturas es imprescindible usar cinturones, cascos, guantes y los arneses de seguridad para garantizar la debida protección del trabajador. | foto: Roberto Carlos Medina

**Raiza Arango Medina y Ana Margarita González**

En la vida como en el trabajo se corren infinidad de riesgos; unos requieren ser superados, otros coexisten en armonía con el ser humano, algunos pueden dar al traste hasta con la propia existencia. Conocerlos y aprender a lidiar con ellos es una meta alcanzable.

En Cuba, el derecho a la protección, seguridad e higiene laboral está refrendado constitucionalmente, y el nuevo Código de Trabajo dedica su oncenso capítulo a detallar lo relacionado con este tema. Esa es la teoría, las herramientas; a los trabajadores y a los sindicatos en cada nivel les corresponde prepararse para dominarlas, aplicarlas y exigir su cumplimiento a las administraciones.

En la actualidad la conducta inadecuada de los trabajadores es la principal causa de la accidentalidad. Revertir esta realidad es una de las prioridades enunciadas desde el XX Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), cuando hizo referencia a cómo lograr que la labor sindical se traduzca en exigencia para la mejora continua de las condiciones de trabajo y la creación de ambientes laborales sanos y seguros.

Por eso, la Jornada Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo que, como cada año, se desarrollará durante todo el mes de noviembre, será el colofón para mostrar las mejores y peores experiencias en este desempeño y la realización de acciones con quienes hacen su labor en escenarios expuestos a riesgos, bajo el precepto de que Prevenir asegura tu presente, tu futuro y el de tu familia.

### Precaver para el futuro

Gisela Duarte Vázquez, miembro del Secretariado Nacional de la CTC, afirmó que la educación y la prevención son elementales en el empeño de reducir la accidentalidad laboral,



En las labores que levanten polvo —como son la manipulación del cemento a granel y el pulido de paredes y pisos—, así como al trabajar con productos químicos o biológicos, es necesario emplear caretas o nasobucos. | foto: Roberto Carlos Medina

no solo por los irreparables daños en vidas humanas y la economía, sino también por el impacto que tienen en la familia y la sociedad.

Ello requiere jerarquizar la capacitación de los jefes directos y los trabajadores, en lo cual el sindicato tiene una participación especial, fundamentalmente en aspectos que se relacionan con el Código de Trabajo, y la inclusión de los temas de seguridad y salud en los convenios colectivos de trabajo, razonó Gisela.

Durante esta jornada, informó, se promoverá en los centros de trabajo, sobre todo en aquellos caracterizados por los riesgos químicos y biológicos, un programa que permita a los trabajadores incrementar la cultura de seguridad, a fin de garantizar una adecuada percepción del riesgo al que se exponen, el cumplimiento de los pro-

cederes de trabajo y las medidas de seguridad.

También será interés de la CTC analizar en los colectivos aquellos accidentes e incidentes de mayor impacto, para elevar la conciencia sobre la necesidad de respetar las exigencias de seguridad e incorporarlas en su comportamiento conductual.

Otro asunto en el que la organización sindical pone énfasis es la actualización del conocimiento de la situación epidemiológica por parte de los trabajadores, e influir con acciones concretas en el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias para evitar la propagación de vectores y enfermedades transmisibles.

El 28 de noviembre se efectuará un taller nacional como resumen de las actividades desarrolladas en el país, lo cual promoverá el debate de los principales problemas que se deberán enfrentar en próximas etapas, refirió la dirigente.

### Menos accidentes pero más días perdidos

Según la información ofrecida por Gisela Duarte, durante el primer semestre de este año se produjeron 252 accidentes laborales menos que en igual etapa del precedente y disminuyó también la cantidad de lesionados; sin embargo, los días de trabajo perdidos aumentaron y representan 88 jornadas como promedio por cada incidente reportado.

Es significativo que la mayor cantidad haya ocurrido por causa de comportamientos laborales inadecuados y violaciones del Código de Vialidad y Tránsito, aunque inciden también el uso de métodos y procedimientos inseguros, propiciados por la insuficiente preparación de los trabajadores y la falta de exigencia de los dirigentes sindicales a los directivos ante el empleo de máquinas y procesos productivos que no reúnen los requisitos para su explotación.

Datos aportados por los sindicatos a partir de los vínculos con sus respectivos organismos de la administración central del Estado, indican que este año hay una mayor ejecución del presupuesto aprobado para la adquisición de equipos de protección personal y de ropa y calzado.



“Esta jornada es el colofón del trabajo de un año en la seguridad y salud del trabajo”, afirmó Gisela Duarte. | foto: Roberto Carlos Medina

La dirigente destacó la exigencia que han puesto los sindicatos y la CTC en este empeño desde la inclusión en los planes de la economía de los fondos para comprar estos recursos, que son vitales en la preservación de la salud de los trabajadores.

“En períodos anteriores la ejecución era muy baja, pero en los últimos tres años el país ha adoptado medidas, entre ellas la concentración de las compras en una misma empresa, que se hace tomando como base la demanda de los organismos para contratar los recursos que necesitan.

“No estamos exentos de problemas todavía. Muchas veces las compras se hacen por partidas y no por las especificidades de cada insumo o las tallas que necesitan los trabajadores; hay situaciones reiteradas con la mala calidad de los medios, esencialmente las botas, los guantes, las caretas, entre otros, lo que algunas veces sucede porque son los productos que se encuentran en el mercado o los posibles de adquirir según los financiamientos”.

Gisela recomienda el empleo de la inspección sindical de salud, la cual se hace con mucho rigor y es estricta en el cumplimiento de los parámetros indicados como una vía para detectar las insuficiencias que subsisten en los centros laborales. “Los inspectores que se capacitan anualmente son una fortaleza que tiene cada sección sindical para exigirles a las administraciones el cumplimiento de lo pactado en el convenio colectivo de trabajo.

“La jornada de noviembre pretende elevar la cultura y el conocimiento en aras de que los trabajadores puedan tener un mejor desempeño laboral y hacer uso de todos los medios de protección. Solo conociendo los riesgos podremos evitar los daños”.

Las aplicaciones de abonos o plaguicidas en los cultivos requieren de guantes para evitar el contacto con la piel. | foto: René Pérez Massola



# Atentado al desarrollo

| Alina M. Lotti

| fotos: Agustín Borrego

Cuando Beatriz Romeu Álvarez estudió la especialidad de Microbiología en la facultad de Biología, de la Universidad de La Habana (UH), todavía los laboratorios “tenían vida”. En la actualidad se desempeña como profesora auxiliar, y a una década de graduada ya ostenta el título académico de doctora.

Sin embargo, la añoranza de aquellos tiempos en que esos espacios donde la inteligencia y los saberes crecían entre experimentos y observaciones ha quedado en el olvido. Según contó a Trabajadores, a propósito de la actual jornada de lucha contra el bloqueo, ahora muchos de esos laboratorios solo se pueden emplear como aulas.

“Eso nos afecta la docencia, sobre todo a la hora de impartir las clases prácticas en la carrera de Microbiología, que como Bioquímica, solo se estudia en la UH, de ahí la importancia de contar con los recursos necesarios para formar un egresado altamente calificado”.

No obstante, aseguró que el claustro realiza un gran esfuerzo en aras de mantener los niveles de calidad, a pesar de no contar con todas las condiciones, lo cual limita las posibilidades de realizar clases prácticas en una especialidad en la que resultan imprescindibles.

En Microbiología, dijo, el estudiante necesita desarrollar habilidades, más allá de los conocimientos teóricos. Agregó que se trata de una disciplina muy costosa, que requiere de recursos, entre estos reactivos y equipamiento, tales como incubadoras, flujos laminares, microscopios, refrigeradores.

## La UH se crece

El testimonio anterior es solo un ejemplo que permite ilustrar las consecuencias del bloqueo imperialista que desde 1962 los Estados Unidos ha impuesto a Cuba, el cual incide en todos los sectores del país, del que no escapa la educación, tanto la general como la universitaria.

Aunque no son el daño más significativo en esta última, los perjuicios económicos ocasionados durante el período de abril del 2013 a marzo del presente año ascienden —según cálculos conservadores— a casi 4 millones de dólares, a causa de ingresos dejados de percibir por exportaciones de bienes y servicios, pérdidas por reubicación geográfica del comercio, afectaciones a la producción y los servicios, entre otras razones.

Problemas para acceder a Internet y a literatura especializada, así como la adquisición de insumos, medios e instrumentos para la docencia, la investigación y el trabajo científico, son en la UH algunas de las principales consecuencias, según afirmó José Manuel Febles González, director de Relaciones Internacionales en la tricentenaria casa de altos estudios.

El caso de Biología se ve multiplicado en cada una de las 12 facultades que integran la prestigiosa universidad. De esta manera, en Geografía se presentan dificultades en el acceso a imágenes de satélite, pues la mayor parte de los sensores remotos son de empresas estadounidenses o europeas con importantes componentes de Estados Unidos.

La compra de estos insumos necesarios para los estudios geográficos

Educación no escapa a los efectos del bloqueo, aun cuando la población cubana no tiene toda la percepción de ello y cuenta con niveles adecuados de este servicio



Laboratorio docente de microbiología en la facultad de Biología. En primer plano parte del equipamiento obsoleto y deteriorado que impide realizar las prácticas.



La Educación Especial es de las más afectadas a causa del bloqueo imperialista.

cos se ve limitada en la actualidad, se encarece notablemente su costo o su envío a Cuba (aun siendo bajados de Internet). La afectación se estima en más de mil 500 dólares.

Asimismo, existen contrariedades para adquirir los sistemas de posicionamiento global (GPS), de gran empleo en diferentes investigaciones, y en el acceso a programas informáticos de sistemas de información geográfica (SIG); más del 90 % de estos, utilizados a nivel mundial por universidades, empresas y centros de investigación, son de origen norteamericano y las cláusulas del bloqueo prohíben vender o donar a Cuba.

Un común denominador —aseveró Febles— es la obsolescencia del equipamiento de laboratorios y la necesidad de reactivos químicos, imposibles de adquirir.

Determinadas firmas extranjeras no pueden vender de forma directa a instituciones cubanas dado el carácter extraterritorial del blo-

queo, de ahí que la compra se realice en terceros países, y el costo de los reactivos se incrementa tres veces aproximadamente. Las facultades de Química y de Biología comparten tal realidad.

Otra cuestión sensible es que la UH cuenta con siete residencias estudiantiles, entre las cuales hay edificios de más de 18 pisos, que albergan alrededor de mil estudiantes. En total hay ocho ascensores, pero se encuentran funcionando tres actualmente debido a la falta de piezas de repuestos y partes, en la mayoría de los casos con componentes estadounidenses.

En la residencia de 12 y Malecón (con dos bloques de apartamentos cada uno) residen más de 600 universitarios, sin contar la presencia constante de visitantes y trabajadores. Justo Castro López, el subdirector administrativo del centro, expresó que ahora de seis solo funcionan dos, uno de ellos a media máquina, pues no tienen descanso.

Lisandra Rodríguez y Elizabeth Santana, alumnas de 5º año de Bioquímica, aseguraron que en los dos primeros años de la carrera estuvieron en el piso 19 (ahora están en el 9), y eso era insostenible, pues muchas veces tenían que bajar y subir las escaleras hasta tres veces en el día.

Al ahondar sobre el asunto, Febles señaló que para reactivar los ascensores fuera de servicio, la empresa Cometal tiene que realizar la importación de los materiales necesarios a través de terceros países, y ello encarece las operaciones y retrasa enormemente la solución de las averías.

## Educación Especial, Técnica y Profesional, de Adultos: las más afectadas

En la enseñanza general —a partir de un informe presentado por el Ministerio de Educación (MINED)—, el bloqueo impacta en el aspecto financiero, sobre todo por la lejanía de los mercados y las altas tarifas por concepto de flete.

De esta manera, el traslado de las mercancías del plan del 2013 requirió el trasiego de 395 contenedores, 23 más que el año anterior, pues se logró reducir costos y adquirir otros recursos. La erogación promedio del traslado de los contenedores desde China ascendió a alrededor de un millón 600 mil dólares.

“Si estas mercancías se pudieran adquirir en el Caribe o en el sur de los Estados Unidos y movilizarlos desde puertos de la Florida, entonces el pago sería de unos 600 mil dólares”, según comentó el doctor Lisardo García Ramis, director del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), del Ministerio de Educación.

Entre los mayores obstáculos mencionó las afectaciones financieras al no poder realizar operaciones en dólares; los problemas para el intercambio científico pedagógico entre Cuba y los Estados Unidos; las limitaciones para adquirir el equipamiento que precisan las escuelas especiales (máquinas braille, sillas de ruedas, y otros) y la enseñanza técnica y profesional (máquinas, herramientas, y otros instrumentos).

Antonio Quevedo, funcionario de la Educación de Adultos, comentó que esta no cuenta con lo necesario para cumplir su encargo: elevar el nivel cultural de trabajadores, campesinos y amas de casa.

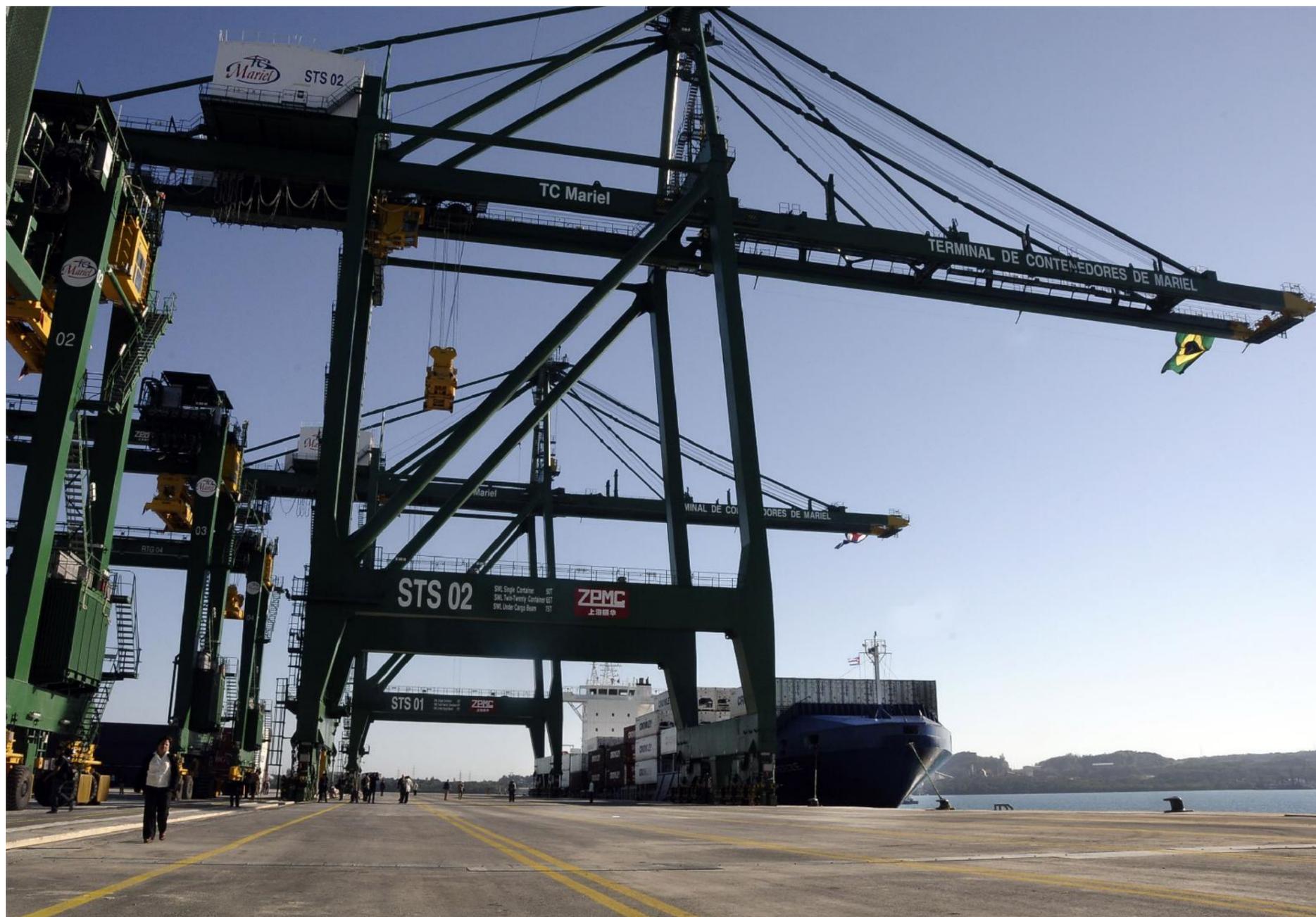
Puso el ejemplo de las 40 escuelas de idiomas del país en las cuales se afecta una matrícula de 17 mil 103 alumnos, al no contar con los recursos para la adquisición e instalación de laboratorios de idiomas, indispensables para el desarrollo de las habilidades comunicativas y, por tanto, eso influye en la calidad del egresado.

Para Lisardo el bloqueo no es un hecho aislado y genera en los niños cubanos una actitud de no comprensión de algunos fenómenos. “Quisiera ver al señor presidente de los Estados Unidos explicarles a nuestros pequeños —entre ellos a los ciegos y débiles visuales— por qué ellos no pueden tener acceso a los recursos que necesitan y hay en otros lugares.

“En un país que se supone es el paladín del cumplimiento de los derechos humanos, eso me parece una contradicción. El bloqueo es un atentado contra el desarrollo y el derecho a la educación. Por eso hay que levantar la voz y la opinión pública”.

# Economía

Separata de Trabajadores / Año 56 de la Revolución  
No. 7 / economia@trabajadores.cu



| foto: René Pérez Massola

| Fihav 2014

## Cartera de negocios en agenda

El carácter prioritario que Cuba concede a la inversión extranjera estará en el centro de la XXXII edición de la Feria Internacional de La Habana Fihav 2014, con la presentación de la cartera de proyectos de negocios, identificada con los sectores de interés de la economía nacional y respaldada por estudios de factibilidad.

Es la primera que elaboramos y constituye un buen resultado de trabajo en el sentido de que brinda información detallada de tipo económico y técnico, que le será útil al capital foráneo para tomar decisiones según sus intereses, expresó Rodrigo Malmierca, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.

Unas 60 naciones han confirmado su asistencia a esta bolsa comercial y multisectorial que se

desarrollará del 2 al 8 de noviembre en su tradicional sede en Expocuba, y se ratifica como una de las más importantes de América Latina, a la que además asistirá una treintena de delegaciones de alto nivel.

Según los organizadores del evento, el pabellón central estará totalmente cubierto por más de 300 empresas nacionales, mientras más de 2 mil expositores presentarán sus productos y servicios en otras áreas del recinto ferial, incluyendo espacios exteriores.

Brasil e Italia aparecen entre los países más representados en la cita, cuyo programa incluye los foros de negocios con delegaciones empresariales de Venezuela, China, Rusia, Suiza, México y Hungría. Asimismo, se prevé la presencia de 29 delega-

ciones de alto nivel y representantes de 46 Cámaras de Comercio.

Por su magnitud cuantitativa y cualitativa, la Feria Internacional de La Habana ya no es un escenario destinado a promover el comercio exclusivamente, sino que sirve también de plataforma para impulsar la inversión foránea y dar continuidad a la promoción de las nuevas oportunidades de negocios que ofrece Cuba a través de la Ley 118, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en marzo último.

Al igual que en la edición anterior, en la del 2014 es un objetivo primordial difundir las oportunidades de proyectos en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel, dentro del marco legal que regula esa actividad. | Tellería Alfaro



No basta con una ley

a debate

Con respeto a la soberanía



| Omar Everleny Pérez Villanueva\*

| María de las Nieves Galá

Los procesos exitosos de desarrollo económico y social a nivel internacional, en las últimas décadas han implicado tasas de crecimiento sostenido del producto interno bruto (PIB) superiores al 7 % promedio anual, durante un tiempo prolongado, dentro de los que sobresalen las nuevas economías asiáticas emergentes.

Esos crecimientos han sido posibles por un aumento de la disponibilidad de capital físico para la actividad productiva, lo cual implica tasas de acumulación en relación con el PIB superiores al 20 por ciento. Sin embargo, la realidad económica cubana ha presentado bajas tasas de crecimiento del PIB, así como tasas de acumulación, inferiores al promedio de la región de América Latina y el Caribe.

En el caso específico de la economía cubana es necesario acudir a las fuentes externas de ahorro posibles hasta el momento actual, que es acceder a la inversión extranjera directa (IED).

No utilizar estas fuentes significa mantener un ritmo de crecimiento bajo y prolongar en el tiempo el logro del desarrollo requerido, por lo que Cuba ha decidido utilizar la IED como una fuente importante de acceso a recursos externos, lo que implica dar condiciones favorables para la atracción de esos flujos que son escasos en esta región. Y la Ley número 77 a pesar de los elementos favorables que poseía, era poco precisa para los tiempos que transcurren.

Se hizo necesario modificarla, por lo que se aprobó la Ley 118 el día 29 de marzo del 2014. El soporte en el cual se apoyó la nueva ley es su vínculo con los Lineamientos de la Política económica y Social del Partido y la Revolución del 96 al 106.

Un aspecto sobresaliente es que la nueva Ley de Inversión Extranjera considera a los capitales externos como un elemento activo y fundamental para el crecimiento de determinados sectores y actividades económicas. Además, promueve la inversión extranjera sobre la base de una amplia y diversa cartera de proyectos, por etapas y en sectores

potenciales, priorizando la Zona Especial de Desarrollo de Mariel.

Se incentiva el desarrollo de proyectos integrales que generen encadenamientos productivos. Se autoriza el establecimiento de empresas de capital totalmente extranjero para la ejecución de inversiones complejas, especialmente para desarrollar infraestructura industrial. Y se priorizarán e incentivarán a las inversiones que contribuyan al cambio de la matriz energética del país.

El salario se condicionará al trabajo aportado, a la eficiencia y al valor agregado que la empresa genere. Será superior al salario mínimo que se establezca. El pago del servicio de fuerza de trabajo se negociará entre la entidad empleadora y la empresa con capital extranjero.

La Ley además establece la composición y funciones de la Comisión de Evaluación de Negocios con Inversión Extranjera, la que asesora al Gobierno en la toma de decisiones.

Se les ofrecen garantías a los inversionistas, quienes gozan de plena protección y seguridad y no pueden ser expropiados, salvo por motivos de utilidad pública o interés social, en concordancia con la Constitución, los tratados internacionales suscritos por Cuba y la legislación vigente, con la debida indemnización por su valor comercial establecido de mutuo acuerdo. Se le garantiza la libre transferencia al exterior en moneda libremente convertible, sin pago de tributos u otro gravamen, de los dividendos o beneficios que obtenga el inversionista extranjero.

Es necesario que la política macroeconómica a seguir acompañe estos esfuerzos, la IED tiende a acercarse a los países que tengan una clara visión de crecimiento y desarrollo. Un documento legal es importante, pero por sí solo no basta, hay que asumir los errores del pasado, y sin ceder soberanía, trabajar con transparencia, y todas las instituciones del país deben estar alineadas para que Cuba sea un atractivo para los capitales externos.

\* Doctor en Ciencias Económicas

La noticia de que Cuba lanzará su cartera de proyectos de negocios —orientada a promover la participación de capital foráneo en la economía nacional—, en la XXXII FERIA Internacional de La Habana (Fihav 2014), ha trascendido en medios nacionales e internacionales.

Para los especialistas la concreción de la cartera de proyectos es clave en la aplicación y control de la nueva Ley de Inversión Extranjera. Los empresarios que esperaban este momento tendrán ante sí la posibilidad de valorar las oportunidades explícitas, que en este caso se corresponden con las prioridades que tiene el país.

Definida como una de las acciones de mayor connotación estratégica en el proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, la Ley de Inversión Extranjera se torna, en el escenario económico actual, imprescindible para el desarrollo próspero y sostenible que se pretende alcanzar.

Bueno es ratificar, como se expresa en la propia Ley, que la inversión extranjera en la economía cubana no implica el retorno al pasado ni la entrega de las riquezas del país. Esta es una Ley, reafirman los especialistas, “para más socialismo, pues lo que prima es el interés de defender la soberanía, la propiedad estatal como centro de nuestro modelo económico”.

Hoy para Cuba resulta necesario este instrumento jurídico, que tiene entre sus propósitos la diversificación y ampliación de los mercados de exportación, el acceso a tecnologías de avanzada, la sustitución de importaciones, la obtención de financiamiento externo y la creación de nuevas fuentes de empleo.

También prevé la captación de métodos gerenciales y se vincula con el desarrollo de encadenamientos productivos, así como al cambio de la matriz energética de la nación mediante el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, entre otros objetivos.

Reconocen los expertos que entre las fortalezas que presenta Cuba para asumir esas inversiones están

la fuerza de trabajo altamente calificada —probada aquí y también en el exterior—, la estabilidad política, social y jurídica, el desarrollo y fomento gubernamental de la actividad de investigación e innovación tecnológica y sus aplicaciones, y otros aspectos.

En torno a las carteras de proyectos, los especialistas han reafirmado que estas “deberán estar relacionadas con lo que las empresas estatales y los inversionistas nacionales sean capaces de generar en cuanto a las políticas sectoriales ya definidas y otras priorizadas que serán el punto de partida para la negociación con las empresas extranjeras”.

De ahí la importancia, afirman, de que los “proyectos sean claros, tengan una viabilidad económica, con indicadores de rentabilidad”. En concordancia con ello resulta vital la preparación y capacitación de quienes tienen ante sí la responsabilidad de proponer, elaborar y materializarlos.

Cabe destacar que en el nuevo marco regulatorio están implicados todos los organismos centrales del Estado, empresas e instituciones. Por eso, refieren, “será más certera y objetiva la definición de proyectos que posibiliten atraer y aprovechar el capital extranjero en lo que verdaderamente la nación requiera”.

Algo que sobresale en la nueva Ley es la incorporación de un capítulo dedicado a las acciones de control. En el artículo 59.1 se suscribe que “las modalidades de inversión extranjera están sujetas a las acciones de control establecidas en la legislación vigente y se realizan por el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, así como por otros órganos, organismos de la administración central del Estado o entidades nacionales rectoras en las diferentes actividades con competencia para ello”.

Y es que el seguimiento y control a cada proyecto aprobado será un medidor ineludible para enmendar errores y lograr que las inversiones a las que se apuesta den los resultados esperados por la economía y el pueblo cubanos.





# Turismo hecho a lo cubano

| Juanita Perdomo Larezada

| fotos: Noryis

La renovación económica que se espera alcance Cuba con la Ley de Inversión Extranjera posee estratégico sostén en el turismo, uno de sus sectores más dinámicos, con ingresos que superan al año los 2 mil millones de USD o su equivalente, la segunda rama de mayores aportes al Estado cubano.

El desarrollo de infraestructuras en áreas disímiles de la llamada industria sin chimenea se inscribe ahora como oportunidad de negocio, lo que especialistas consideran sería un importante estímulo al incremento del arribo de viajeros procedentes de múltiples latitudes.

Lázaro Rodríguez Forte, reconocido economista de la provincia de Matanzas, pondera la ampliación de posibilidades de constitución de empresas mixtas dirigidas al fomento, por ejemplo, de inmobiliarias asociadas a campos de golf, aspecto en los que polos como el de Varadero resultan muy atractivos. Sin embargo, enfatiza, más allá de los beneficios resultantes de la captación de dinero fresco está el hecho de cuánto podría significar la Ley 118 en la generación de fuentes de empleo, tan vital para la población y la economía nacional.

Para que se materialicen esas y otras bonanzas, la Resolución No. 16 del 2014, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), estableció el régimen laboral que si bien favorece la entrada de capital foráneo, “su planteamiento salvaguarda las conquistas de nuestros trabajadores”, apunta José Pérez Ortiz, miembro del comité provincial de la CTC en el territorio maticero.

## Primero los empleados

Desde que el 10 de mayo de 1990 la apertura del varaderense hotel Sol Palmeras significara el inicio de las operaciones del grupo español Sol Meliá, primera compañía internacional con presencia en Cuba, se inauguró una época de creación de instalaciones mixtas, ocho de las cuales radican en el afamado balneario yumurino.

Al cierre del mes de septiembre, en la también conocida como Playa Azul, unos 3 mil 600 hombres y mujeres laboraban en esta modalidad de administración.

Odalís Pupo López, jefa del departamento de empresas mixtas en Turempleo, aseguró que esa agencia empleadora del turismo se encarga de la selección y suministro del personal, bajo el principio de la idoneidad demostrada, a las que se suman convenir con la empresa el precio de los servicios por la fuerza de trabajo, pagar el salario, además de garantizar el disfrute de los derechos de trabajo y de la seguridad social, o la aplicación de medidas disciplinarias.

“Salvo excepciones de irregularidades en la remuneración a los empleados somos celosos con el cumplimiento de las fechas y con la rapidez con la que gestionamos las solicitudes que se nos hacen de personal. Como mismo se les exige a ellos por la realización de sus deberes, nosotros no podemos permitirnos fallos en la atención de sus derechos”, detalló.

**Precisamente una de las transformaciones más novedosas del reglamento laboral de la vigente ley de inversiones se relaciona con las formas de retribución salarial, para lo que Turempleo deberá tener en cuenta aspectos como la complejidad de los puestos, sus condiciones para desempeñarlos o el coeficiente que se fije para determinar los montos por erogar**

Pese a que en junio entró en vigor la Ley de Inversión Extranjera y sus resoluciones acompañantes, Trabajadores no encontró evidencias de que antes de que termine el 2014 las nuevas formas de pago se aplicarán en alguno de los ocho hoteles mixtos, un derecho que al menos ahora parece quedará aplazado hasta el 2015.

María de la Caridad Rodríguez Ortega, secretaria general del buró municipal del sindicato de Turismo en Cárdenas, asoció la no aplicación de la resolución a que aún no se ha definido qué coeficiente se establecerá, un elemento de vital trascendencia, puntualizó, porque determinará la justeza o no del dinero que se distribuya. “Es un asunto del que seguiremos muy pendiente”, prometió.

La experimentada dirigente explicó el seguimiento constante que la organización sindical realiza para asegurarse de que en las empresas vinculadas a la inversión extranjera se cumpla la legislación laboral vigente, en cuestiones que van desde la contratación, la seguridad y salud en el trabajo y la solución de conflictos.

“Como norma, las relaciones con los mandos extranjeros se basan en el respeto. Cuando ha habido reclamaciones las han resuelto de manera rápida y con apego a lo que está dispuesto en las leyes y en los convenios colectivos de trabajo”.

Esa misma opinión la comparte Raúl Montes de Oca Estévez, director de la filial provincial de la Oficina Nacional de Inspección al Trabajo, la autoridad del MTSS encargada de comprobar que no se quebrante lo dispuesto en el reglamento del régimen laboral.

“El hecho de poseer recursos y capacidad importadora favorece que en estos hoteles mixtos las deficiencias vinculadas, por ejemplo, a la seguridad y

salud, que hemos detectado, se solucionen de manera oportuna. Como práctica, no violan lo legislado”.

## De los derechos a los hechos

Después de una década operando con la Sandals, el hotel Royal Hicacos recibe mejoras que le permitirán ingresar oficialmente a la marca Royalton, de la cadena Blue Diamond, con elevadísimos estándares de calidad.

En sus 12 años de fundado, cumplidos el pasado 19 de octubre, la estabilidad caracteriza a su fuerza laboral. “Quedan 165 de los 230 trabajadores que lo inauguramos”, confiesa orgulloso Humberto de las Nieves Román Suárez, secretario general del buró sindical.

Las conquistas de respeto al trabajador si en un lugar deben cuidarse es donde se comparte la administración con representantes de otras naciones, alerta Román Suárez, criterios que apoyan el cocinero Osvany Alfonso Acosta y las dependientas Mercedes Cuéllar y Yanira León. A juicio de Maricel Muñiz Blanco, subdirectora de Recursos Humanos, la inserción de extranjeros pasa por un proceso de aprendizaje de las normas que rigen en la nación. “Solo hay que capacitarlos jurídicamente y sumarlos a nuestros logros, algo que lleva tiempo por la mentalidad que traen de países capitalistas”.

En recientes declaraciones, Manuel Marrero Cruz, titular del Ministerio de Turismo, explicó que en los contratos firmados con la parte foránea se incluye un acápite sobre el cumplimiento de las leyes que rigen en Cuba. “Si alguno no lo hace, es problema de nosotros que no se lo hemos exigido. No es una cuestión contractual, es que no se ha velado por la eficaz ejecución del instrumento jurídico”, afirmó.

Las palabras de Marrero Cruz, pronunciadas el pasado 7 de octubre, respondieron a la inquietud de aniristas reclamantes de que en los hoteles de administración mixta no se remunera a los innovadores, un problema que aún no encuentra solución en Varadero, tampoco en el resto del país. Quizás el único derecho por años violado en este tipo de instalación. Resolverlo de inmediato sería inteligente manera de seguir demostrando que el turismo “extranjero” se hace a lo cubano.



El turismo, oportunidad de negocios.

## del lector

# ¿Es tan difícil ponerse de acuerdo?

| Alfredo García Pérez\*

Tuve la oportunidad de escuchar todo lo que se explicó en la Mesa Redonda que se realizó sobre el tema de la nueva Ley de Inversión Extranjera, inclusive escribí a esta interesándome por el salario que íbamos a recibir los trabajadores de las empresas mixtas ya existentes y obtuve como respuesta que todavía no se había definido el coeficiente que se les va a aplicar.

En dicho momento uno de los elementos que mayor cantidad de inquietudes generó fue el régimen laboral, regulado por la Resolución No. 16/2014 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

La Ley 118 de Inversión Extranjera fue aprobada por la Asamblea Nacional y se puso en vigor el 28 de junio del 2014 (según lo establecido en la Disposición Final Tercera de la mencionada Ley). Con ella entró en vigor toda la Legislación Complementaria, incluida la Resolución 16/2014 del MTSS, Reglamento sobre el Régimen Laboral en la Inversión Extranjera, la cual establece todos los elementos en materia laboral. Específicamente en el Capítulo IV: Remuneración por el Trabajo, artículo 13 se plantea:

Para el pago del salario a los trabajadores por la entidad empleadora se tiene en cuenta:

a) La complejidad, condiciones de trabajo y requisitos adicionales de los cargos que desempeñan;

b) Las formas de pago por rendimiento que se apliquen en dependen-

cia del trabajo aportado, la eficiencia y al valor agregado bruto que la empresa genere, y

c) El coeficiente que se fije y las cuantías que se cobran por el suministro de la fuerza de trabajo.

Y en sus Disposiciones Transitorias se plantea:

PRIMERA: Este reglamento es de aplicación en las inversiones extranjeras existentes y en operaciones a la fecha de su entrada en vigor, en lo que a cada una corresponda, las que tienen 90 días a partir de la misma para que se adecuen a estas disposiciones.

Hoy 2 de octubre del 2014, cumplido el plazo de los 90 días (a partir de la fecha de entrada en vigor de la Ley y sus legislaciones complementarias) no se cuenta en ninguna de las agencias empleadoras del país con la Resolución del MTSS que fije el "coeficiente" para ejecutar el pago a los trabajadores.

Sin embargo, ha sido bien distinto y nos alegramos, con los trabajadores de la Inversión Extranjera en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel, para quienes sí todo está definido desde el 07/mayo/2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria número 23, donde se publicó la Resolución número 14 del MTSS, que fijó el coeficiente para el pago salarial al personal que labore en inversión extranjera en la zona.

El personal de las restantes empresas mixtas en el país no conocemos nada al respecto.

En el caso de la empresa nuestra (Moa Níquel S.A.), en una asamblea de representantes se nos explicó que nos íbamos a regir por los acuerdos base de la creación de la compañía que establecen que la doceava parte de las ganancias netas se destinarían a la estimulación en divisas a los trabajadores. Ahora me pregunto lo siguiente:

¿Es tan difícil ponerse de acuerdo —quienes deben hacerlo—, sobre cuál será el salario a recibir por los trabajadores que laboramos en estas empresas?

¿No se tuvo en cuenta, no se previó el monto de dinero que se nos iba a pagar cuando se discutió, elaboró y aprobó esa ley?

¿Existe algún prejuicio, o alguien considera que es demasiado el dinero que vamos a recibir, aun cuando formamos parte de un sector priorizado de la economía cubana?

Realmente no entendemos la morosidad y la dilación de los términos para cumplir con lo que está establecido y por qué no se da una respuesta que cumpla con las expectativas de los trabajadores; existen criterios y opiniones que generan incertidumbre entre nosotros, pero confiamos en que los funcionarios que tienen parte en este asunto lo resuelvan y se de la respuesta que esperamos.

\*Empresa Mixta Moa Níquel, S.A.

## portafolio

**Asociación económica internacional:** unión de inversionistas nacionales y extranjeros dentro del territorio nacional para la producción de bienes, la prestación de servicios o ambos, con finalidad lucrativa, que comprende las empresas mixtas y los contratos de asociación económica internacional.

**Capital extranjero:** capital procedente del extranjero, así como la parte de los dividendos o beneficios pertenecientes al inversionista extranjero que sean reinvertidos a tenor de esta Ley.

**Concesión administrativa:** título habilitante que otorga, con carácter temporal, el Consejo de Ministros para la gestión de un servicio público, la realización de una obra pública o la explotación de un bien de dominio público, bajo los términos y condiciones que se establezcan.

**Contrato de asociación económica internacional:** acuerdo entre uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros para realizar actos propios de una asociación económica internacional sin constituir persona jurídica distinta a las partes.

**Empresa de capital totalmente extranjero:** entidad mercantil con capital extranjero sin la concurrencia de ningún inversionista nacional o persona natural con capital extranjero.

**Empresa mixta:** compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros.

**Entidad empleadora:** entidad cubana con personalidad jurídica facultada para concertar con una empresa mixta o de capital totalmente extranjero, un contrato mediante el cual facilite a solicitud de esta los trabajadores necesarios, quienes conciertan sus contratos laborales con dicha entidad.

**Zona especial de desarrollo:** zona en la que se establecen un régimen y políticas especiales, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico sostenible a través de atracción de inversión extranjera, la innovación tecnológica y la concentración industrial, con vistas a incrementar las exportaciones, la sustitución efectiva de importaciones y la generación de nuevas fuentes de empleo, en una constante articulación con la economía interna.

Tomado de la Ley No. 118 de la Inversión Extranjera, Capítulo II

## con la ley

# Con la ley de casa

El Estado promueve la inversión extranjera y a su vez se preocupa por preservar los derechos de los trabajadores

| Vivian Bustamante Molina

La Ley 118 de la Inversión Extranjera también está apegada al cumplimiento de importantes normas vigentes como el Código de Trabajo y de la Seguridad Social.

Ello sustenta que entre otros aspectos se tenga en cuenta lo regulado en cuanto a contratación, idoneidad demostrada, capacitación, seguridad social, disciplina, solución de conflictos, vacaciones anuales pagadas, trabajo extraordinario, pago de los días de conmemoración nacional, oficial, feriados y de receso adicional retribuido, la seguridad y salud en el trabajo, así como a las acciones de control.

El artículo 28 del capítulo XI dedicado al régimen laboral recoge que los trabajadores que presten sus servicios en ese tipo de inversión serán, por lo general, cubanos o extranjeros residentes permanentes en el país.

Asimismo, el Reglamento establece que en dos de las modalidades aprobadas por la Ley: las empresas mixtas y las de capital totalmente extranjero, ese personal sea contratado por una entidad autoriza-

da por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a propuesta del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera. De esta disposición se exceptúan los funcionarios de dirección y administración.

Por su parte, los trabajadores de asociaciones económicas internacionales son contratados por la parte cubana, con arreglo a las disposiciones legales vigentes en materia de negociación laboral.

En la actualidad se han multiplicado las entidades empleadoras, de gran ayuda ante el posible desconocimiento de los inversores acerca del país y su capital humano; y porque garantizarán el respeto de los derechos laborales en vigor.

Este capítulo expone que en esa agencia es donde se dirimen las reclamaciones laborales, de conformidad con el procedimiento establecido.

Resulta interesante, además, lo señalado en el artículo 33, acerca de que se reconocen los derechos de los trabajadores cubanos participantes en la obtención de resultados tecnológicos u organizativos, consistentes en innovaciones que aporten beneficios económicos, sociales o medioambientales.



| foto: René Pérez Massola

# El ajedrez macabro de un bloqueo

| José Jasán Nieves

Cuando la llamada revolución energética transformó el esquema de generación eléctrica en el país hacia un sistema compartido entre grandes plantas termoeléctricas y pequeños emplazamientos de grupos electrógenos, la compra de equipos de las marcas Hyundai, MAN y Siemens pareció la alternativa apropiada, por el balance de calidad, precio y acceso a piezas de repuesto.

Pero lo que en el inicio fue solución derivó en problema, y no por un errado manejo de los compradores cubanos, sino por la persecución y el efecto de las leyes extraterritoriales norteamericanas.

Los recurrentes movimientos de capital en el mundo globalizado incluyeron la adquisición por empresas estadounidenses de cuotas de participación en la propiedad de esos fabricantes europeos y asiáticos; y desde entonces, una vez más, el bloqueo del Gobierno norteamericano a este pequeño archipiélago en el Caribe impuso sus lógicas y obligó a prescindir de las piezas de repuesto o tener que comprarlas a un inter-

mediario, que impone, por supuesto, mayores costos al proceder.

La búsqueda incesante de alternativas para burlar el cerco pareciera desarrollar habilidades de jugadores de ajedrez en los compradores cubanos.

En el último año (de marzo a marzo) el “juego” ha ocasionado más de 50 millones de dólares en pérdidas, por ejemplo, en la industria niquelífera, según comentaron altos directivos del Ministerio de Industrias durante una reciente conferencia de prensa.

La cifra es el resultado de las concesiones en los precios que debe realizar el Gobierno para poder colocar su mercancía en mercados más distantes, como Canadá y China. Ocurre además que al tener que comprar materias primas y piezas en esos mismos mercados distantes, los precios por flete alcanzan una diferencia de 30 USD más, como mínimo, en cada tonelada.

En la industria eléctrica también crecen los impactos, pues, es públicamente reconocido que varias plantas generadoras han sobrepasado el tiempo de recibir



Las piezas de repuesto para grupos electrógenos también son bloqueadas. | foto: René Pérez Massola

mantenimientos al no conseguirse ofertas de piezas y financiamientos

asequibles, como podrían ser los ofrecidos por prestadores de servicio instalados en la cuenca del golfo de México.

Para organizaciones como CubaPetróleo (Cupet), la partida siempre es arriesgada, pues necesita importar 100 millones de USD en servicios especializados y conseguir quién se atreva a prestarlos es una operación cada vez menos “normal”. El ejemplo de la corporación suiza Weatherford, a la cual en noviembre del 2013 multaron con ese mismo monto de 100 millones por comerciar con Cuba, no ayuda a tranquilizar los temores de otros empresarios.

Cuando otra vez la Asamblea General de las Naciones Unidas discuta la propuesta de resolución cubana para condenar al bloqueo, quizás el enfrentamiento de trebejos sea una imagen que acudirá a la mente de quienes año por año suelen escuchar los mismos argumentos.

Pero los que sufren ese doloroso “ajedrez” de vencer un cerco, en cambio, lo denunciarán; porque el destino de millones no es un juego.

## Impacto sobre Astillero

La afectación económica provocada por el bloqueo al sector del transporte, desde abril del 2013 al mismo mes del 2014, es de 540 millones de dólares



Con una fuerza altamente calificada, el astillero de Casablanca ve limitados sus servicios en la región debido al bloqueo. | foto: José R. Rodríguez Robleda

| María de las Nieves Galá

Con un excelente capital humano, en el cual prevalecen altos niveles de organización y control de la producción, el astillero de Casablanca (CDC S.A.) constituye una de las tantas empresas que tienen sobre sí el impacto del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba.

Pionero en el país y primero en Latinoamérica en la implantación y certificación de su sistema de gestión

de la calidad por las normas ISO 9000 —lo cual los colocó como una entidad de reconocido prestigio internacional en la región del Caribe—, CDC S.A. ve limitado los servicios que pudiera ofrecer en el área, además de desembolsar grandes sumas en recursos que adquirirían en mercados lejanos.

“Los principales insumos y equipos requeridos para asegurar la calidad de los trabajos de reparación y construcción de embarcaciones continúan siendo importados desde Europa, donde se localizan los princi-

pales suministradores de materiales y piezas navales, ya que las posibles contrataciones a suministradores en América de Norte, Centro América y América del Sur, se siguen dificultando”, pues en los grandes bancos hay invertidos intereses estadounidenses y dada la persistencia del bloqueo, no se pueden realizar operaciones a través de ellos.

Según el referido documento, de manera global “el monto total de la afectación para esta entidad es de 1 millón 188 mil 581.50 USD”, y aun cuando se registró una disminución del 28 % en las afectaciones respecto al año anterior, estas continúan generando importantes pérdidas.

Reconoce que han dejado de percibir ingresos por exportación de bienes y servicios. En ese sentido ponen como ejemplo el caso ocurrido con el buque CMV JANS, el cual canceló el servicio solicitado, que debía realizarse en la Terminal de Contenedores de La Habana (TCH).

“Ya que en La Habana no existe un Inspector de la Sociedad Clasificadora Germanischer Lloyds (GL) —la cual no radica en Cuba debido al bloqueo—, el cliente tomó la decisión de realizar el trabajo en un astillero de México.

“Por otra parte, se han dejado de contactar como promedio un total de 10 embarcaciones o clientes potenciales, dadas las limitaciones del bloqueo político y económico de Estados Unidos hacia Cuba”, destaca el citado informe.

### Restricciones para marineros

Bárbaro Torres casi se resignó a no ver otros puertos del mundo, a pesar de ser un marinero altamente calificado. Él, como otros tantos marineros cubanos, es uno de los afectados por las restricciones impuestas al sector marítimo.

De acuerdo con las autoridades del Ministerio del Transporte, los impedimentos a los armadores internacionales en cuyos buques navegan tripulantes cubanos se mantienen, en tanto subsisten los obstáculos para acceder a los puertos norteamericanos.

Las penalidades por tripulantes cubanos, por cada día de permanencia en puerto, siguen en la cifra de mil 500 USD. De acuerdo con Iván Ricardo Chacón, director de Relaciones Internacionales del MITRANS, la afectación económica provocada por el bloqueo al sector, desde abril del 2013 al del 2014, es de 540 millones de dólares.

Una de las áreas más afectadas es la de cruceros. Esa rama está imposibilitada de emplear marinos de hotelaría cubanos, de lo cual existe una gran cantidad en el país, apuntó Ricardo Chacón. Y es que prácticamente todas las compañías actuales tienen parte de su capital norteamericano, y las que no lo tienen, como la italiana de cruceros Mediterranean Shipping Company (MSC), “usualmente tocan puertos norteamericanos o las agencias que tienen la concesión para emplear en esta modalidad tienen intereses estadounidenses, por lo que no contratan marinos de nuestro país. Por este concepto se estiman en 500 marinos promedio mensuales dejados de contratar”, resalta el informe presentado por el Ministerio de Transporte.

También son grandes los ingresos que Cuba deja de obtener por el tráfico de pasajeros que se generaría a través de los cruceros, así como las escalas que estos podrían realizar. Se estima que para el período de un año, con las facilidades creadas, permitirían un ingreso equivalente a un valor de 149 millones 520 mil 280 dólares.



Al pan, pan...

## Pensarnos

| Yuris Nórido

Lo planteaba uno de los participantes extranjeros en la Convención de Radio y Televisión Cuba 2014, que concluyó la semana pasada en esta capital: los jóvenes cada vez ven menos televisión, escuchan menos radio. El impacto de Internet, donde cada quien busca lo que quiere y suele encontrarlo, ha alejado a un público potencial de los medios más convencionales.

Eso, obviamente, ocurre en otros contextos. En Cuba, el acceso a la red de redes es todavía incipiente. Buena parte de la población —incluso, de la población más joven— nunca se ha sentado frente a una computadora conectada. Pero no hay que ser muy observador para notar que una parte significativa del segmento poblacional menor de 35 años está buscando entretenimiento en otros ámbitos.

Sobre todo en las grandes ciudades, muchos jóvenes consumen productos comunicativos de disímiles calidades y procedencias en sus computadoras personales, o en cualquiera de los flamantes medios de reproducción.

Hay que decirlo: esas ofertas rara vez son cubanas.

La cuestión, está clarísimo, no es prohibir. A estas alturas, es imposible hacerlo, sin contar las repercusiones éticas que pudiera tener esa acción.

El camino es producir con más calidad, a la altura de las demandas de un público abierto a numerosas influencias. No hay que aspirar a que los jóvenes solo disfruten series, películas y musicales hechos en Cuba; pero sí se puede trabajar por un equilibrio en el consumo, que de alguna manera potencie valores y conocimientos, sin sacrificar espectacularidad y buena factura.

De eso se habló en la convención, diáfananamente, con los pies en la tierra. Y se habló también del rol de los medios en las encrucijadas —económicas, políticas, sociales, ideológicas— que plantean los nuevos tiempos.

Hay un modelo público que hay que blindar, ante el avance indetenible de las grandes corporaciones del entretenimiento, avanzada de una globalización con pocos matices.

La televisión y la radio en Cuba pudieran ser un laboratorio, teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestro sistema de medios.

Pero eso se dice muy fácil. En la práctica, en el día a día, hay todavía demasiados retos, más obstáculos de la cuenta.

Urge renovar los esquemas de producción y realización. Hay que revisar las estrategias de financiamiento (el Estado, naturalmente, seguirá siendo un actor importante, el más importante, pero no tiene por qué ser el único). Es necesario repensar los mecanismos de jerarquización de los contenidos. Tenemos que hacer una radio y una televisión más cercanas a la gente.

Encuentros como esta convención son importantes, pueden dar pistas, permiten vislumbrar soluciones. Pero, está más que demostrado, no son suficientes. Las batallas hay que ganarlas todos los días, dejando a un lado concepciones superadas por la práctica.

| Estrellas internacionales en La Habana

## Mañana empieza la fiesta

El XXIV Festival Internacional de Ballet reúne a importantes compañías e intérpretes de América y Europa. Homenaje a Fernando Alonso, en su centenario...



*El beso*, de Gustavo Ramírez Sansano, una de las propuestas del Ballet Hispánico de Nueva York. | foto: Cortesía de la agrupación

*Shakespeare y sus máscaras* será la primera de las propuestas del XXIV Festival Internacional de Ballet de La Habana, que comienza mañana. Con esta coreografía de Alicia Alonso, inspirada en la célebrima tragedia de *Romeo y Julieta*, se rendirá homenaje al gran dramaturgo inglés, a cuyo aniversario 450 está dedicada esta edición de la cita.

Pero hablando de aniversarios cerrados, este año se conmemora el centenario del nacimiento del gran maestro cubano Fernando Alonso, artífice de la escuela cubana de ballet, fundador, junto a Alicia y Alberto Alonso, del Ballet Nacional de Cuba, compañía anfitriona de este Festival.

La Escuela Nacional de Ballet acogerá las Jornadas Fernando Alonso in Memoriam, que comprenden seis clases magistrales, impartidas por grandes intérpretes del ballet mundial: Julio Bocca (31 octubre), Eric Vu An (3 de noviembre), Xiomara Reyes (4 de noviembre), Cyril Atanassoff (5 de noviembre), José Manuel Carreño (6 de noviembre), y Marta García y Orlando Salgado (7 de noviembre).

### Importantes compañías

El Festival acogerá a importantes agrupaciones radicadas en los Estados Unidos y Europa. Es el caso de Pontus Lidberg Dance, compañía norteamericana integrada por bailarines de clase mundial y que toma el nombre de su director, el bailarín y coreógrafo sueco Pontus Lidberg.

Como parte de ese elenco, a la capital cubana vendrán los primeros bailarines internacionales Nadja Sellrup, Kaitlyn Gilliland, Jens Rosen, Christopher Adams, Gabrielle Lamb, Carolyn Wong, Adrian Danchig-Waring y Georgina Pazcoguin.

El programa —que se presentará el jueves 30 y el viernes 31 de octubre en la sala Covarrubias— propone obras coreografiadas por Lidberg, nunca interpretadas en Cuba. Se incluye también un estreno mundial: *This was written on water*, también del creador sueco.

Otra compañía invitada es el Ballet Hispánico de Nueva York, fundado por la bailarina y coreógrafa venezolano-estadounidense Tina Ramírez y dirigido en la actualidad por Eduardo Vilaro.



Pontus Lidberg Dance. | foto: Daniel Roberts

Según una nota de los organizadores del Festival, la agrupación se ha dedicado a la exploración y preservación de la cultura latina por medio de la danza, y lo ha hecho teniendo en cuenta la dinámica de la diáspora hispánica.

Durante la cita habanera el Ballet Hispánico de Nueva York actuará en el Teatro Mella, el sábado 1º y el domingo 2 de noviembre, con un programa combinado que incluye los ballets *Asuka*, de Eduardo Vilaro; y *Sortijas*, de Cayetano Soto. Completan la propuesta artística las obras: *Sombrerísimo*, de Annabelle López; y *El beso*, de Gustavo Ramírez Sansano.

Desde Suiza llegará la compañía Linga, fundada en 1992, cuando se unieron Katarzyna Gdaniec, bailarina principal del Bejárt Ballet de Lausanne, y Marco Cantalupo, coreógrafo y también bailarín de esa agrupación.

Los dos artistas se han dedicado a una búsqueda coreográfica que se expresa mediante un baile físico, sensual y poderoso, pero siempre concebido como un interrogatorio a los cuerpos.

La compañía ofrecerá funciones en la sala Covarrubias del Teatro Nacional, el domingo 2 de noviembre.

Además de estas agrupaciones, en la cita participarán bailarines de más de una veintena de países (algunos estrellas mundiales del ballet), que se unirán a los intérpretes del Ballet Nacional de Cuba, compañía anfitriona, y del Ballet de Camagüey. | RC

| En librerías

## Leche derramada

La editorial de Casa de las Américas ha publicado *Leche derramada*, la novela con la que el escritor y músico brasileño Chico Buarque obtuvo el Premio de narrativa José María Arguedas en el 2013. Es un texto hermoso, de peculiar aliento lírico. Y no solo por la belleza de la frase, de la armazón misma, sino por las implicaciones de lo que se dice, por la atmósfera que instaura, que tiene la consistencia de los sueños.

El protagonista, un señor centenario postrado en una cama, cuenta su vida, las peripecias muchas y más o menos extraordinarias de su larga existencia. Pero es un anciano enfermo y cansado, la memoria le juega malas pasadas. Y la narración fluye entre divagaciones, mentiras piadosas, confusiones, pura ilusión. Es que, en definitiva, esa es la memoria, la suma a veces balanceada y a veces no tanto de lo que aconteció y de lo que soñamos.

Nuestro personaje lo dice en algún momento, cuando se justifica por repetir una y otra vez el mismo cuento: "...si con la edad nos da por repetir ciertas historias, no es por demencia senil, sino porque algunas historias no paran de ocurrir en nosotros hasta el final de la vida".

Chico Buarque habla del fin de una época, de la destrucción de un ámbito aristocrático, ciertamente romántico, aunque marcado por la injusticia y el escándalo. Al protagonista le cuesta adaptarse a los nuevos tiempos, y se atrincheró en sus recuerdos. Termina por confundir los límites entre realidad e invención.

*Leche derramada* se lee paladeando. Son tan vivas las imágenes, es tan fino el humor, tan singulares los episodios, que el lector puede vislumbrar el mundo de un hombre, con sus luces y sombras. | Yuris Nórido



Chico Buarque, escritor y músico brasileño. | foto: Tomada de Internet

| Mijaín López...

## “Ganar significó mantenerme en la lucha”

| Rudens Tembrás Arcia

El luchador Mijaín López (Pinar del Río, 1982) es, a mi juicio, la figura icónica del deporte cubano en la actualidad. Su palmarés en lo que va del siglo XXI resulta inigualable para cualquiera de sus coterráneos. La afición confía cada año en que triunfará y triunfa. Ha sido, desde el 2005, un “hombre al seguro”, la medalla que pocos colocan en duda. Se puede vaticinar, con alarde incluido.

En la temporada que casi acaba aportó la nota más alta para nuestro movimiento deportivo. Tras varios meses de inactividad en la superélite reapareció en Taskent, Turquía, con su quinta corona universal, reafirmando que sigue siendo un extraclase.

Sobre ese y otros asuntos dialogamos recientemente en su cuartel general, la Escuela Superior de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (Esfaar) erro Pelado.

**Luego de obtener el segundo título olímpico, en Londres 2012, solicitaste un año de descanso. ¿Cuánto te benefició?**

Fue muy bueno, necesitaba tomarme un tiempo porque llevaba más de 20 años en la lucha, casi siempre teniendo que bajar de peso. Además, durante la última década llegué a finales en los eventos más importantes y eso exigió gran dedicación y sacrificio. Me sentí agotado y decidí hacer un alto para descansar y atender lesiones. De paso les di un chance a las figuras jóvenes de mi división.

**También debiste atender algunas dificultades personales...**

Finalmente se resolvió el problema de la vivienda y también pude cambiar el automóvil por uno más adecuado a mi tamaño.

**Previo a la cita londinense afirmaste que tu mayor rival era el peso corporal. ¿Sentiste que tu carrera estuvo en peligro?**

Sí. Tras esos juegos olímpicos iba a ser muy difícil que continuara en los 120 kg. Hacer la división implicaba sacrificios que estaban poniendo en juego mi salud. Por suerte se escuchaban rumores de que aumentarían algunas libras y estaba esperanzado.

---

**“Me preocupaba caer derrotado en Taskent, habría sido un golpe muy duro para mí en este momento”**

---

**En definitiva se aprobó la categoría de 130 kg, una decisión que pareció hecha a tu medida. ¿Qué ha implicado para ti?**

En verdad regresó la división original. En mis inicios, pesando solo 107 kg, luché con hombres que rozaban el máximo permitido. Ahora espero desquitarme de lo ocurrido en aquella etapa (risas). Ha sido un gran alivio, hago el peso con facilidad y conservo la rapidez y explosividad de siempre. En los 120 kg terminaba las competencias extenuado, actualmente estoy mucho más fuerte.

**Al mismo tiempo, la federación internacional innovó en las reglas de combate y puntuación. ¿Te satisfacen esos cambios?**

Tenía cierto temor antes de viajar al Mundial de Taskent, pues sería mi primer examen de nivel en la nueva división y con ese sistema recién instaurado. Sin embargo, me beneficia porque los árbitros tratan de no decidir los combates cuando uno o ambos luchadores logran marcar algún punto técnico. En mi caso siempre saco ventaja de la posición de cuatro puntos y coloco al rival contra la pared.



**El árbitro ha recobrado protagonismo en la definición de las peleas y eso puede ser peligroso. ¿Qué opinas?**

Pueden influir en un resultado, pero sobre todo en pleitos que estén cero a cero y ellos deban pronunciarse. Me concentro en decidir rápido sobre el colchón para que los árbitros no vengan a exigirme.

**¿Llegaste presionado a la cita de Taskent?**

Un poco, no tanto por la calidad de los contrarios como por las novedades que hemos comentado y porque no soporto perder. Me preocupaba caer derrotado, debo decirlo, habría sido un golpe muy duro para mí en este momento.

**¿Qué referencias tenías del Mundial de Budapest 2013?**

No soy de ver las peleas de los mundiales, ni de meterme mucho en el asunto de los rivales, ya que tiendo a equivocarme. Le pedí a mi entrenador la información fundamental, básicamente quiénes fueron los ganadores, y enfoqué mi preparación hacia las características de esos adversarios.

**¿Y qué encontraste cuando llegaste al pesaje oficial?**

Aprecié un nivel bastante alto y vi a varios luchadores jóvenes de mayores estatura y físico que las mías. Tuve que sobreponerme a esa impresión porque era el favorito y quería ganar, pero me dejé enseñanzas de cara al futuro.

**El combate semifinal contra el ruso Bilial Makhov acabó 1x0 y llamó poderosamente la atención de nuestra afición...**

La gente me pregunta ahora por el ruso, ya no recuerdan al turco Riza Kayaalp. Makhov es un luchador de experiencia en el estilo libre, cinco veces campeón mundial (dos como juvenil), pero recién llegado a la greco, por lo cual no lo conocía. No podía equivocarme en esa pelea por plata, así que realicé el trabajo de siempre: lo puse pasivo y le tiré mi técnica preferida, el desbalance; después aguanté la pelea y por esa razón quedó 1x0. Ya no estoy para ganar 8x0 ni 10x0, solo para ganar.

Además influyeron otros factores: había muchos rusos mirando el combate, entre ellos el legendario Alexander Karelin, y colocaron al mismo árbitro que me pitó en la presentación anterior, todo lo cual me tensionó un poco. Pero más nada, ustedes verán que en el Mundial que viene le gano más fácil.

**La final ante Kayaalp devino revancha de lo ocurrido en el 2011 en Turquía, cuando te venció increíblemente ante su público...**

En aquella ocasión presenté dificultades físicas y perdí, pero ya en Londres lo vencí de manera inobjetable. Esta vez estaba preparado psicológicamente, lo había estudiado bien y salí con todo desde el principio. Lo puse pasivo y en el minuto tres le tiré dos desbalances seguidos y se acabó la historia.

**¿Le conviene a Kayaalp el aumento de categoría?**

El es más bajito que yo, en el pesaje llegó a 125 kg, cuatro por debajo de mí. A mi juicio no le conviene subir más porque se pondría demasiado lento.

---

**“Hay que asistir con naturalidad por la tercera victoria olímpica. Toca prepararse más, con dedicación, para una competencia muy dura”**

---

**Luego de tantos premios... ¿qué tenía de especial esta quinta corona?**

Mantenerme en la lucha. ¡Imagínese que en una entrevista hace dos años había dicho, jocosamente, que si aprobaban los 130 kg “mataba” a un contrario sobre el colchón! No podía fallar.

**En esta campaña te restan los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Veracruz. Se trata del único título pendiente en tu brillante carrera. Parece un reto menor...**

En apariencia será fácil, pero los rivales están ahí y hay que hacer el trabajo adecuadamente. Voy a luchar como en el Mundial.

**El próximo año, en el certamen del orbe, pudieras sumar tu sexta medalla de oro. ¿Alguna motivación especial?**

Volver a triunfar y obtener mi boleto para los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016. No hay otras, sinceramente.

**Si te impones igualarías en cantidad de preseas doradas mundiales con Félix Savón, Javier Sotomayor y Daniel Núñez, solo por detrás de Iván Pedrosa (9)...**

No recordaba ese detalle, para mí sería un gran honor llegar a ese escalón.

**¿Qué sucederá en Río 2016?**

Hay que asistir con naturalidad por la tercera victoria olímpica. Toca prepararse más, con dedicación, para una competencia muy dura. La meta es ganar, no hay otra. Allí estarán los 20 mejores del planeta en mi división y deberé efectuar entre tres y cuatro peleas. ¡Ya sabemos cómo es la cosa! (risas)

**¿Después qué harás?**

No sé todavía. Está en veremos.

**¿Otra vez el mejor deportista individual del año en Cuba?**

Mi quinta medalla dorada la esperaba mucha gente y se las traje. Lo hice por mi pueblo y mi carrera. No quiero hablar de esa elección, ya que solo espero una votación franca. Prefiero ratificarle a nuestra afición que cada vez que me suba al colchón lucharé por el oro.

# Los fondos rapaces



Tomado de [www.paginapopular.net](http://www.paginapopular.net)

Grupos especulativos no aceptaron la reducción de un 60 % aproximadamente del valor de la deuda de Argentina y reclamaron ante la justicia estadounidense la retribución completa de los bonos en suspensión de pagos desde el 2001

Georgina Camacho Leyva

La Corte Suprema de Estados Unidos confirmó el fallo del juez de Nueva York, Thomas Griesa, que dictaminó el pago por el país sudamericano de mil 330 millones de dólares más intereses, a los prestamistas que no aceptaron el canje de la deuda, es decir, los “fondos buitres”.

Estos fondos rapaces o buitres son especuladores que compran por bajos precios deudas de países en situación de incumplimiento de pago o cerca de estarlo, con el propósito de entablar procedimientos judiciales para obtener sumas considerablemente mayores, de hasta el 400 % de lo que pagaron originalmente por ellas.

Después de la difícil situación financiera de principios de la década pasada, cuando la deuda argentina ascendía a más de 100 mil millones de dólares, el Gobierno logró entre los años 2005 y 2010, que alrededor del 92 % de sus acreedores admitiera negociar una reestructuración. Solo el 7 % de los bonistas no quiso modificar el débito, y ahora reclaman que se les pague el 100 % de la deuda que compraron por sumas muy inferiores a su valor inicial; se dice que incluso hasta por el 20 por ciento.

Si la Casa Rosada (sede presidencial) acepta esa demanda, es posible que quienes se pusieron de acuerdo con el Estado exijan igual cantidad, afectando el funcionamiento de la economía del país.

Según estudiosos, se ha creado la percepción en los mercados financieros internacionales de que Buenos Aires incumplirá sus compromisos, lo que posiblemente genere un empeoramiento en las condiciones crediticias para el país y sus empresas al realizar nuevas operaciones.

La presidenta Cristina Fernández denunció la existencia de una conspiración contra su patria por parte de grupos económicos apoyados por intereses extranjeros. También pidió a Washington aceptar el fallo de la Corte Internacional de

Justicia de La Haya, instancia ante la que denunció la violación de la soberanía argentina por la Casa Blanca. Antes, el Gobierno responsabilizó a Washington por la decisión del juez Griesa de declarar en “desacato” al país sudamericano.

No obstante, después de que el banco neoyorquino BNY Mellon acatara la orden judicial de bloquear los desembolsos, el Congreso argentino aprobó una ley para reemplazar a la entidad estadounidense como encargado de procesar los pagos de deuda del país latinoamericano. De modo que el Gobierno ya hizo la primera liquidación por valor de 161 millones de dólares a todos los demandantes, pero imponiendo las mismas condiciones a los buitres.

El tema comienza a ser tratado no solo desde el punto de vista de las finanzas internacionales, también ha pasado a ser de interés de las Naciones Unidas y de su Consejo de Derechos Humanos, que respaldó la resolución presentada por Argentina contra los fondos.

El Fondo Monetario Internacional recomendó transformar la cláusula a la cual recurrieron los fondos buitres en su petición, que debe excluir la obligación de pagar a los demandantes que no hayan aceptado la reestructuración del compromiso financiero y sugirió dar más peso a los acreedores mayoritarios. El texto siguió a la resolución de la ONU en la cual se acordó redactar un marco legal encaminado a resolver conflictos similares al que atraviesa Argentina.

El Consejo de Derechos Humanos ordenó una investigación sobre las consecuencias de la deuda externa y el accionar de los fondos especulativos. La Unión de Naciones Suramericanas expresó su rechazo a la sentencia estadounidense.

No se puede descartar que existan propósitos políticos de crear inconformidades que propicien la derrota del proyecto político de Cristina Fernández, cercano a los Brics.

Internacionalmente existen leyes que protegen a los acreedores, pero según la legislación de Nueva York es ilícito comprar deuda con la intención y el propósito de litigar contra ella.

Especialistas consideran que hay poco control por parte de los Gobiernos de estos depredadores de naciones, y muchos países pueden verse envueltos en situaciones como la de Argentina.

# Manual para suavizar crímenes

Maykel González

*It's time to change* ha dicho más de una vez Barack Obama, pero la verdadera novedad de estos años, apartando la elección del primer presidente afroamericano de Estados Unidos, ha sido más la idea del cambio que el cambio mismo. Al menos así ha sido en lo que respecta a la política de agresiones que se ha mantenido desde la fundación de la nación hasta la actualidad. Irak podría ser un buen ejemplo.

Kholoud Nasser Muhssin, catedrático de la Universidad de Bagdad, explicó que alrededor del 70% de los niños iraquíes, fundamentalmente, los que han sobrevivido a experiencias traumáticas, padecen problemas psicológicos.



En EE. UU. han izado la bandera de la libertad de expresión, pero enmudecen cuando se trata de sus suciedades. El período de W. Bush fue una evidencia procaz, pero con Obama ha sido más la idea del cambio que el cambio mismo.

“Las nuevas generaciones, y en especial esta, serán violentas” añadió el psiquiatra de Bagdad, Bilal Youssif Hamid, quien ha tratado niños que fueron testigos o participaron en asesinatos y muertes. En las escuelas se han multiplicado las dificultades de aprendizaje y los casos de ansiedad, depresión, agresividad, pesadillas y enuresis. No hay daños colaterales, son crímenes.

Sin embargo, todo indica que a la Casa Blanca siempre le queda una baraja defensiva que jugar, también al Pentágono, que comenzó a construirse, por casualidad, el 11 de septiembre de 1941. Sesenta años después, aviones de American Airlines se estrellarían (o casi lo logran) contra sus sedes. El resto de la historia, con eufemismos o sin ellos, es conocida.

**Un pasado cínico. La defensa de la ofensa**

En Estados Unidos, donde han izado históricamente la bandera de la libertad de expresión, enmudecen por intereses y esconden las suciedades bajo un tapete mediático, político y militar. El período de George W. Bush como presidente fue una evidencia procaz.

Entonces los celeberrimos diarios *The Washington Post* y *The New York Times*, maquillaron perjuicios a golpe de términos y probaron bajarles el tono a las hoscas imágenes de la cárcel de Abu Ghraib: prisioneros desnudos, sexualmente humillados, amenazados por perros, encogidos, acorralados...

De acuerdo con un estudio publicado por el Shorenstein Center, de la Univer-

sidad de Harvard, aquellas acciones que durante más de 70 años —hasta el 11 de septiembre del 2001— fueron calificadas por el derecho norteamericano (y los principales diarios) como actos de tortura, dieron un vuelco desde el escándalo por abuso de prisioneros iraquíes en Abu Ghraib y las revelaciones de que las tropas estadounidenses utilizaban el submarino o waterboarding.

La técnica de este tipo de tortura consiste en tumbar al recluso, atado a una silla, con manos y pies inmovilizados. Luego, uno de los verdugos cubre sus vías respiratorias con una tela, mientras otro vierte agua y en breve empiezan a inundarse los pulmones. El método contó con el consentimiento de Bush, pero el miedo

y el sentimiento de vulnerabilidad que sintió la sociedad estadounidense luego de los ataques del 11/9, sustentaron esta y otras prácticas en nombre de la lucha contra el terrorismo.

El material publicado en Harvard, concluye que por casi un siglo, hasta el año 2004, hubo consenso en las publicaciones de que el submarino era, de por sí, una herramienta de tortura. La aparición de reportes de que la CIA lo aplicaba quebró el acuerdo.

Entre el 2002 y el 2008 en muy pocas ocasiones se refirieron al submarino como tortura: *The New York Times* en 2 de 143 artículos (1,4 %); *The Angeles Times*, en un 1,6 %; mientras que el *USA Today* nunca lo calificó de esa forma. Vale aclarar que uno de los textos del *The New York Times* que habló del submarino como método se refería a hechos ocurridos en Chile.

Los periódicos estadounidenses tienden a referirse al submarino como método, si lo aplica un país que no es el suyo. El estudio comprueba en el 85,8 % (28 de 33) de los artículos que se refieren a este acto en el *The New York Times*, y en el *The Angeles Times* se contabilizó el 91,3 % (21 de 23), a diferencia del 11,4 % (9 de 79) que mostraron cuando era Estados Unidos quien aplicaba el método.

El submarino es apenas uno de los eufemismos evidente en los medios de comunicación. Otros son el de “daños colaterales” y el de nombrar a los ataques en el Oriente Medio, “guerra contra el terrorismo”. Bajo una cultura de la agresión defendida por acero, pólvora y sangre, la autocritica estadounidense queda ciega.

## Editorial *The New York Times*

# Los cambios electorales respecto a Cuba

En tiempos pasados, no muy lejanos, todo candidato político creíble haciendo campaña en Florida para elecciones estatales o nacionales obligatoriamente debía recitar denuncias contra el Gobierno cubano y proclamar su fe en que el embargo a la isla finalmente sacaría a los Castro del poder.

Durante generaciones, para los cubanoamericanos, un grupo que anteriormente fue altamente monolítico a la hora de votar, el embargo representó un símbolo de desafío, más credo que política.

Eso ha cambiado drásticamente en los últimos años, a medida que los más recientes miembros de la diáspora se han manifestado a favor de fomentar lazos estrechos con la isla. Cuba sigue siendo un tema político importante en Florida y, hasta cierto punto, a nivel nacional. Pero el tema se ha vuelto mucho más complejo.

Esa evolución ha permitido que un creciente número de políticos destacados puedan llamar al embargo una política fallida, y argumentar que ponerle fin a la era de enemistad con Cuba representa la mejor oportunidad para fomentar un futuro más próspero en la isla. Muchos industriales cubanoamericanos que defendieron el embargo en el pasado se han convertido en partidarios de establecer nuevos nexos con la isla. El lobby pro-embargo, hoy en día, recauda una fracción de los fondos que colectaba en años anteriores. El Presidente Obama recibe actualmente más correspondencia de legisladores que están a favor de reanudar la relación, que de aquellos que aún quieren mantener sanciones.

El cambio ha sido percatado en la Casa Blanca, donde los asesores del presidente están considerando cuánto progreso pueden lograr al ampliar lazos con Cuba, una aspiración que Obama ha tenido hace mucho tiempo. El Presidente se pronunció a favor de abolir el embargo cuando era candidato al Senado en 2004, aunque se retractó durante la contienda presidencial, argumentando en 2008 que las sanciones permitían que Washington ejerciera presión sobre el gobierno cubano.

Cualquier giro significativo en política exterior respecto a Cuba sería riesgoso. Pero la reacción de quienes se oponen a normalizar la relación sería tolerable, aún en la comunidad cubanoamericana, si se tienen en cuenta las oportunidades que una expansión del comercio, comunicación y relaciones interpersonales representaría para empresas norteamericanas y cubanos en la isla.

Charlie Crist, el antiguo gobernador de Florida, quien se ha postulado para regresar al cargo, recientemente dijo que estaba dispuesto a viajar a Cuba durante la campaña. Abandonó la idea, diciendo que su agenda estaba demasiado apretada. Sin embargo, Crist ha dicho enfáticamente que el embargo es una política obsoleta que debe ser abandonada. Hillary Rodham Clinton escribió en su autobiografía recién publicada, y lo reiteró en una entrevista, que hoy en día está a favor de terminar el embargo, llamándolo una estrategia fallida que le ha dado legitimidad a los Castro.

En Florida, los congresistas han planteado posiciones respecto a Cuba que, en otra época, hubieran representado un suicidio político. Kathy Castor, una representante Demócrata de Tampa, viajó a la isla el año pasado y, a su regreso, hizo un fuerte llamado por terminar el embargo, diciendo que Estados Unidos no estaba sacando provecho de las reformas económicas que el Gobierno cubano había implementado. Ella piensa que, lejos de que esto le haya costado políticamente, su posición ha sido aplaudida por miembros de su electorado, incluidos los cubanoamericanos, que quieren influir en el futuro de la isla.

Incluso ha habido cambios destacables en Miami, donde el embargo aún cuenta con el apoyo de la comunidad tradicional de cubanoamericanos, un electorado predominantemente Republicano. En el 2012, Joe García fue el primer cubanoamericano Demócrata de Miami elegido a la Cámara Baja del Congreso. Aunque apoya el embargo, García tiene diferencias significativas respecto a las posiciones de otros congresistas del sur de la Florida. Por ejemplo, está a favor de estudios clínicos en Estados Unidos sobre una terapia para la diabetes, desarrollada en Cuba, que ha generado muchas expectativas. También quiere flexibilizar las restricciones para quienes desean viajar a la isla.

Aun así, acabar el embargo exigirá mayores giros en la opinión pública, dado que se requiere acción en el Congreso, y hay un pequeño pero apasionado grupo de legisladores de ascendencia cubana quienes abogan por mantener el embargo. Los defensores más visibles son el Senador Robert Menéndez, un Demócrata de Nueva Jersey; el Senador Marco Rubio, un Republicano de la Florida; y dos congresistas Republicanos de Miami: Ileana Ros-Lehtinen y Mario Díaz-Balart.

En abril, durante el auge de la crisis que desató la invasión rusa de una provincia de Ucrania, Menéndez dio un largo y vehemente discurso en el Senado, argumentando que, a pesar del sin-

número de crisis a nivel mundial, Washington debía tomar nota de los abusos de un "estado policial estalinista" a 90 millas de Estados Unidos. Menéndez, hijo de padres cubanos que emigraron en 1953, mostró fotos de disidentes en la isla, y advirtió que ampliar oportunidades de viaje a Cuba empodera a un Estado déspota. Funcionarios de la Casa Blanca temen que Menéndez podría usar su posición al mando del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, frenando la confirmación de postulaciones a cargos federales, como represalia, si Obama toma medidas para flexibilizar el embargo.

El repudio que Menéndez siente frente al gobierno cubano ha incrementado, ya que el senador cree que el servicio de inteligencia de la isla intentó destruir su carrera, al difundir en los medios una noticia falsa implicando al senador de haber tenido relaciones sexuales con prostitutas menores de edad en República Dominicana.

A la Casa Blanca le preocupan menos los ataques de legisladores Republicanos, ya que suelen criticar su política exterior reflexivamente. Mientras varios de sus colegas han viajado a Cuba recientemente, Ros-Lehtinen, una de las más fervientes defensoras del embargo, parece estar desinformada del día a día en la isla. Durante una entrevista reciente, al criticar la visita a La Habana de Beyoncé y Jay-Z, Ros-Lehtinen expresó indignación de que la pareja de artistas se hubiera hospedado en un hotel lujoso al cual los cubanos no tienen acceso, aún si tuvieran dinero. Resulta que el gobierno cambió esa regla en 2008.

A medida que el ámbito electoral respecto a Cuba ha cambiado, algunos políticos cubanoamericanos han comenzado a pedir que se evalúe la ley que permite que los cubanos que llegan a Estados Unidos se vuelvan ciudadanos norteamericanos de manera expedita. Esto parece ser a raíz de que muchos de los nuevos inmigrantes desean mantener vínculos cercanos con la isla y crecieron detestando el embargo.

Más allá de política, para los que no quieren abandonar el embargo, el tema es visceralmente personal, ya que evoca sentimientos de ancestro, patria y pérdida. Dado que han persistido más de medio siglo, esos sentimientos no pueden ser ignorados. Pero no deben seguir anclando la política exterior estadounidense en un curso errado que ha generado tensión en las relaciones de Washington con sus vecinos, ha inhibido el comercio con la isla y le ha proporcionado al gobierno cubano una excusa para justificar sus fallas.

## Tabaré y Lacalle a segunda vuelta

"Estamos en el umbral de tener la mayoría parlamentaria", dijo Tabaré Vázquez luego de conocerse los resultados preliminares de las elecciones efectuadas este domingo en Uruguay, en las que ninguno de los candidatos obtuvo más del 50 % de los votos, pero el Frente Amplio (FA) se alzó con el apoyo de la mayoría, 46 %, en boca de urna.

Su principal contrincante, Luis Lacalle Pou, del Partido Nacional, consiguió el 31 %, mientras que el Partido Colorado tuvo que conformarse con 13 % del electorado.

Durante la campaña Tabaré había reiterado que el FA sembró y cosechó esperanza. Pidió defender la alegría: "Defenderla como una trinchera, defender la alegría hasta de la propia alegría", citó Vázquez al gran poeta Mario Benedetti.

Su programa incluye unas 10 medidas, entre las que destacan el Sistema Nacional, de Cuidados que prioriza a la primera infancia, a las personas con discapacidad y a los adultos mayores en situación de dependencia. Propone extender el uso de las herramientas del gobierno digital a todos los ciudadanos, incluidos los jubi-

lados que recibirán una tablet (dispositivo portátil que permite la conexión a Internet y otros usos). Prevé perfeccionar el sistema educativo; desarrollar un plan de construcción de viviendas de alto interés social; disminuir la carga tributaria global; y la ejecución de un plan quinquenal que abarque obras viales, ferroviarias, portuarias, aeroportuarias, energéticas y de telecomunicaciones.

Tabaré Vázquez y Lacalle volverán a enfrentarse el próximo 30 de noviembre.



Los partidarios del Frente Amplio apoyaron a sus candidatos.

## Nota informativa del Ministerio de Salud Pública

En el día de ayer, 26 de octubre, a las 2:09 p.m. hora de Cuba y 6:09 p.m. de Guinea Conakry, falleció el colaborador Jorge Juan Guerra Rodríguez, a la edad de 60 años, Licenciado en Economía, de la provincia Sancti Spiritus, a consecuencia de un Paludismo con complicación cerebral.

El colaborador viajó como parte de la avanzada de la brigada para enfrentar la epidemia de Ébola en Guinea Conakry, arribando a ese país el día 6 del presente mes.

El día 22, comenzó con un cuadro diarreico, el cual fue relacionado con un trastorno alimentario, indicándose tratamiento sintomático, por médicos de nuestra brigada.

El día 23, al continuar con la sintomatología, es atendido en el hospital de Donka, donde se le pone tratamiento de forma ambulatoria con antibióticos, hidratación y dieta, presentando mejoría clínica.

En la mañana del 24, se llevó a la clínica Pasteur, donde se le realizó un grupo de exámenes

de laboratorio. Al no presentarse nuevos síntomas y haber desaparecido la diarrea, se decide continuar con igual tratamiento, en espera de los resultados de laboratorio.

Ese mismo día, a las 8:00 p.m., hora local, comienza a manifestar signos y síntomas de agravamiento, que hacen pensar en Paludismo, por lo que se inicia tratamiento antipalúdico y se trasladada a la clínica Pasteur, donde se ingresa y se corrobora el diagnóstico, continuándose con el tratamiento.

Un equipo de expertos cubanos estableció comunicación con los intensivistas de nuestra brigada, que se encontraban atendiendo al paciente junto al personal médico de la institución, los que coincidieron con el diagnóstico y realizaron recomendaciones al tratamiento.

Por sus funciones de económico en la brigada, nunca estuvo en contacto con Centros de Tratamiento de Ébola ni con enfermos, no obstante, se le

realizaron dos pruebas para diagnóstico de Ébola que resultaron negativas.

En horas de la madrugada del día 26, empeora su estado de salud, evolucionando al fallo multiórganos y fallece en la tarde.

Agradecemos a los ministros de Salud y de Cooperación de Guinea Conakry, a los representantes de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud, que se ocuparon de la atención y seguimiento a nuestro colaborador, manteniéndose a su lado, junto a la Embajadora de Cuba y la dirección de la brigada, hasta que fallece.

Jorge Juan Guerra Rodríguez, trabajó por más de 30 años en la Dirección Provincial de Salud de Sancti Spiritus, cumplió misión internacionalista en Mali y de manera voluntaria, dio su disposición para integrar el grupo de colaboradores que partieron hacia África occidental.

A los familiares de nuestro compañero, les transmitimos las más sentidas condolencias.

## Para incrementar nuestro protagonismo



Milagros Vallés Silot, secretaria general del SNTCIE, llamó a promover la sindicalización consciente y activa. | foto: Roberto Carlos Medina

El fortalecimiento de la política de cuadros para garantizar su reserva y la afiliación de los trabajadores no estatales estuvieron entre los principales asuntos abordados por el pleno del comité nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de Comunicaciones, Informática y la Electrónica (SNTCIE).

Según el informe central, presentado por Milagros Vallés Silot, secretaria general del SNTCIE, una fortaleza en el funcionamiento de esa organización es contar con dirigentes sindicales de base preparados.

La reunión precisó la necesidad de continuar creando secciones sindicales, de trabajadores no estatales fundamentalmente en Pinar del Río, La Habana, Sancti Spiritus, Camagüey y Santiago de Cuba.

La asamblea de afiliados fue otro tema analizado. Al respecto varios delegados al pleno plantearon que no siempre los dirigentes administrativos tienen planificada entre sus actividades la celebración de esa reunión, en la cual también debe incluirse la información acerca del quehacer de los innovadores y racionalizadores.

Durante la reunión se dio lectura a la convocatoria a la Primera Conferencia Nacional del SNTCIE, a celebrarse en octubre del 2015, la que nos debe servir para realizar un proceso orgánico con calidad, perfeccionar el trabajo sindical en todas las estructuras y promover la sindicalización consciente y activa, expresó Vallés Silot.

La defensa de la economía —dijo— tiene que ser el sostén de cada uno de los análisis que hagamos. | Tellería Alfaro

### Convocatoria a la Primera Conferencia Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de Comunicaciones, Informática y la Electrónica

#### Trabajadoras y trabajadores:

El Comité Nacional del Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones, Informática y la Electrónica convoca para el mes de octubre del 2015, a la celebración de su Primera Conferencia Nacional, etapa en la que estamos dando cumplimiento a los Lineamientos Económicos y Sociales y a los Objetivos aprobados en el VI Congreso del Partido y en su Primera Conferencia Nacional. Asimismo, pro seguiremos materializando los acuerdos del XX Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba y sus objetivos de trabajo, encaminados a reafirmar la sostenibilidad del socialismo con la participación de todos nuestros trabajadores.

Su celebración coincidirá con el aniversario 57 del triunfo de la Revolución cubana y el 77 de la constitución de nuestra central sindical, sabiamente fundada y dirigida por el Capitán de la Clase Obrera, Lázaro Peña González.

La preparación, organización y desarrollo de este evento se llevará a cabo cuando en el sector se aplican importantes transformaciones que repercuten en la economía de las empresas, entre las que se encuentran la ampliación de radio-bases para la cobertura celular y de correos electrónicos a través de los servicios móviles por la Empresa de Telecomunicaciones, el desarrollo de la televisión digital por RadioCuba, el constante proceso de informatización de la sociedad cubana donde están implicados los Joven Clubes y Desoft con su producción de *software* y el soporte de las comunicaciones garantizado por Copextel, unido a la consolidación del grupo empresarial en Correos de Cuba, constituyendo la calidad del servicio y el aumento de la productividad del trabajo dos de los primeros objetivos a alcanzar.

Especial significación reviste en esta etapa la activa participación de los trabajadores del sector en el enfrentamiento a la subversión político-ideológica, quienes utilizan las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, fundamentalmente Internet, para difundir las realidades y los logros de la Revolución, a través de los programas de la Red Cuba, dejando al descubierto las calumnias y mentiras que intentan introducir nuestros enemigos mediante proyectos desestabilizadores como ZunZuneo y Piramideo, entre otros, con el interés de crear malestar en el pueblo, especialmente, en los jóvenes, para que se aparten del camino del socialismo.

Ante estos retos convocamos a todos los trabajadores y jubilados a perfeccionar y fortalecer las organizaciones de base y los organismos de dirección sindical, para lograr el mejor funcionamiento del sindicato y avanzar en el cumplimiento de los objetivos trazados; arribar a la Primera Conferencia centrando la atención de manera autocrítica y reflexiva en erradicar los males y deficiencias que entorpecen el trabajo. Tener

presente que los tiempos no son para regocijarnos en lo que hemos alcanzado, sino para ganar conciencia de cuánto más podemos hacer para fortalecer y perfeccionar nuestra labor cotidiana.

Como sindicato nos corresponde incrementar el protagonismo en las importantes misiones que desarrollamos, al organizar, integrar y movilizar conscientemente a los trabajadores en la creación de riquezas que contribuyan al desarrollo de la sociedad, representarlos y defender sus derechos ante los empleadores en un clima de respeto y exigencia mutua, y prestar especial atención a todo lo referido a la aplicación del Código de Trabajo.

Priorizar el crecimiento de la sindicalización como tarea de primer orden en la labor política e ideológica, la correcta aplicación de los sistemas de pago en correspondencia con las características de cada una de las empresas del sector, revitalizando el principio de distribución socialista, el incremento de la producción y la productividad, la elevación de la calidad de los servicios que se prestan, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el ahorro de recursos de todo tipo, la eficiencia y el apoyo a la labor de los innovadores y racionalizadores.

Lograr que en los colectivos laborales se incremente la batalla en el enfrentamiento al delito, la corrupción y toda manifestación de ilegalidad; en primer lugar, desde su propio seno, de forma oportuna y enérgica, que eleven su rechazo a estas conductas negativas para nuestra sociedad.

Continuar elevando la calidad de las asambleas de representantes y las de afiliados y trabajadores, principal escenario de debate y participación como protagonistas de los cambios y transformaciones que se suceden en el país, y dar seguimiento a sus planteamientos e inquietudes hasta su respuesta o solución.

Constituye, además, un importante objetivo de trabajo establecer relaciones internacionales de respeto mutuo y solidaridad con organizaciones sindicales homólogas, para de manera unida, defender y condenar el terrorismo y reclamar el regreso a nuestra patria de Gerardo, Antonio y Ramón, nuestros Héroes prisioneros del imperio.

Instamos a realizar debates profundos en cada sección sindical sobre el papel que nos corresponde desarrollar en cada colectivo laboral por el incremento de la calidad de los servicios que prestamos y garantizar con ello la sostenibilidad de nuestro socialismo.

La Primera Conferencia será el espacio idóneo para reafirmar la voluntad insoslayable de las trabajadoras y trabajadores cubanos de brindar su apoyo incondicional a la Revolución, marchando en cuadro apretado junto al Partido, a Fidel, Raúl y los principales dirigentes, en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentamos.

Que cada trabajador sienta suya nuestra Primera Conferencia Nacional y que contribuya con sus oportunas intervenciones al debate.

Comité Nacional